

EL COLEGIO DE MÉXICO

Boletín 172 *Editorial*

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2014

**Orígenes del Centro de Estudios Históricos
de El Colegio de México**
Silvio Zavala

Homenaje al doctor Silvio Zavala
Gabriela Solís Robleda

Déjenme que les cuente
Álvaro Ochoa Serrano

Don Edmundo O'Gorman
Josefina Zoraida Vázquez

**Una mirada fresca a las revoluciones
independentistas en América Latina**
Ricardo Pérez Montfort

**Actas, declaraciones y gritos.
Explorando los textos
de las independencias americanas**
Jordana Dym

**Las relaciones diplomáticas entre México
y España desde la óptica de Ángel
Calderón de la Barca**
Antonia Pi-Suñer

La Constitución como ente vivo
César Benedicto Callejas

Jesús Reyes Heróles y la reforma política
José Woldenberg

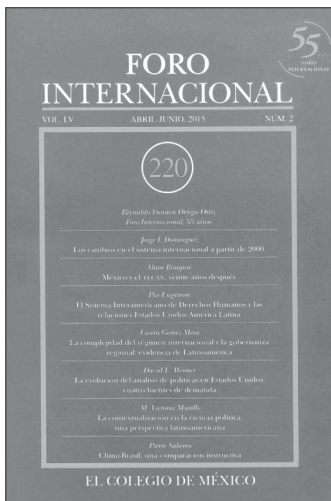
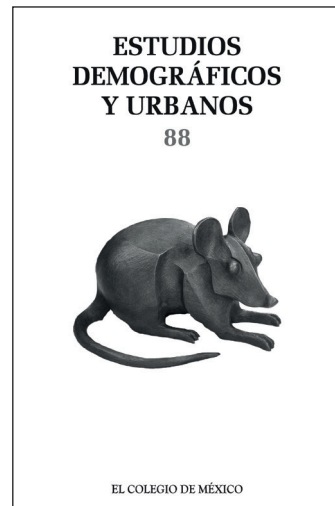
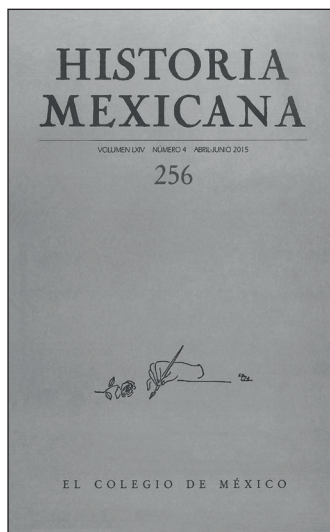
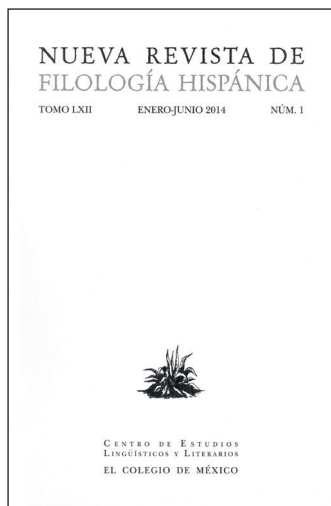
**México: educación pública
y formación de un investigador
en ciencias sociales**
Gustavo Garza

ADEMÁS:
Cristóbal Plantino
Juan Pascoe

PUBLICACIONES PERIÓDICICAS

EL COLEGIO DE MÉXICO

Publicaciones



El Colegio de México, A. C.,
 Dirección de Publicaciones,
 Camino al Ajusco 20,
 Pedregal de Santa Teresa,
 10740 México, D. F.
 Para mayores informes:
 Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
 fax: 5449 3000, ext. 3157, o correo electrónico:
 publicolmex@colmex.mx

Í N D I C E

Orígenes del Centro de Estudios Históricos
de El Colegio de México
■ *Silvio Zavala* ■ 3

Homenaje al doctor Silvio Zavala
■ *Gabriela Solís Robleda* ■ 5

Déjenme que les cuente
■ *Álvaro Ochoa Serrano* ■ 9

Don Edmundo O’Gorman
■ *Josefina Zoraida Vázquez* ■ 14

Una mirada fresca a las revoluciones
independentistas en América Latina
■ *Ricardo Pérez Montfort* ■ 16

Actas, declaraciones y gritos. Explorando los textos
de las independencias americanas
■ *Jordana Dym* ■ 19

Las relaciones diplomáticas entre México y España
desde la óptica de Ángel Calderón de la Barca
■ *Antonia Pi-Suñer* ■ 21

La Constitución como ente vivo
■ *César Benedicto Callejas* ■ 25

Jesús Reyes Heróles y la reforma política
■ *José Woldenberg* ■ 28

México: educación pública y formación
de un investigador en ciencias sociales
■ *Gustavo Garza* ■ 35

Cristóbal Plantino
■ *Juan Pascoe* ■ 39

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D.F. Tel. 5449 3000, ext. 3077

Presidente JAVIER GARCÍADIEGO DANTAN ■ *Secretario general* MANUEL ORDORICA ■ *Coordinador general académico* JEAN-FRANÇOIS PRUD’HOMME ■ *Secretario académico* ALBERTO PALMA ■
Secretario administrativo ALVARO BAILLET ■ *Director de publicaciones* FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ *Coordinadora de producción* GABRIELA SAID ■ *Editor* ULISES MARTÍNEZ FLORES ■ *Coordinador
de diseño* PABLO ANDRÉS REYNA LEÓN ■ *Coordinadora de promoción y ventas* NINEL SALCEDO ROMERO

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 172 NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2014
Impresión: Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.
Formación y diseño de portada: ROSALBA ALVARADO PÉREZ
ISSN 0186-3924

Certificado de licitud. núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04 1999-112513491900-102.



El *Boletín Editorial* de El Colegio de México dedica su número 172, en su mayoría, a publicar artículos sobre temas históricos. Comienza con cuatro textos que ofrecen semblanzas de tres puntales de la moderna historiografía mexicana: Silvio Zavala (recientemente fallecido), Luis González y González y Edmundo O'Gorman. El recorrido histórico continúa —mediante dos reseñas de libros— por las revoluciones independentistas en América Latina y sus documentos constitucionales, y sigue su curso hacia nuestro país con dos temas más: las relaciones diplomáticas entre México y España, por un lado, y las Constituciones mexicanas, por el otro, ambos a propósito también de la reseña de sendos libros. Termina esta vez el *Boletín Editorial* con tres textos disímboles sobre tres personajes igualmente disímboles: el político e intelectual mexicano Jesús Reyes Heróles (en ocasión de su trigésimo aniversario luctuoso), nuestro compañero de institución el doctor Gustavo Garza (con motivo de su merecida recepción del Doctor Honoris Causa por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) y Cristóbal Plantino, tipógrafo, editor y librero del siglo XVI.

Orígenes del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México**

Había pasado en Europa seis años comprendidos entre 1931 y 1937. Al regresar a México me pareció que convenía fundar algún centro de preparación de historiadores jóvenes en los menesteres del oficio, como lo había visto funcionar en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, donde colaboré y publiqué mis obras acerca de *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* y *La encomienda indiana*, ambas del año de 1935. Es de recordar que en dicho Centro había trabajado en tareas literarias en años precedentes otro mexicano con larga residencia en España; me refiero a don Alfonso Reyes.

El primer intento en México por realizar ese proyecto tuvo lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que era secretario general un estimado compañero de estudios, el licenciado Juan José Bremer. Se concedieron becas a un grupo reducido de alumnos y se procuró adiestrarlos en la paleografía y en el trabajo de investigación de la época de la colonización española en nuestro país. El sitio de trabajo era el antiguo Museo Nacional en la calle de Moneda 13, que contaba con una valiosa biblioteca. No duró mucho este esfuerzo, porque los estudiantes tendían a dedicarse a trabajos que los prepararan a ejercer carreras profesionales prácticas con rendimientos que les permitieran vivir y, por otra parte, sobrevinieron viajes míos a los Estados Unidos de América y a la América del Sur que me apartaron de ese incipiente proyecto.

Debo explicar que el hecho de comenzar el trabajo referido en los locales del Museo Nacional se debía a la circunstancia de que había sido nombrado secretario de

ese establecimiento cuando lo dirigía el caballeroso historiador de la época de nuestra independencia, don Luis Castillo Ledón. Por entonces había terminado sus labores diplomáticas en la América del Sur don Alfonso Reyes y solía visitarme por breves momentos cuando salía de las gestiones que realizaba en la cercana Secretaría de Hacienda por su retiro y nueva instalación en la Ciudad de México.

Algo después sobrevino el término de la Guerra Civil española y el destierro a México de intelectuales de valía con los que tanto don Alfonso como yo posteriormente convivimos y establecimos vínculos de amistad. Es sabido que, gracias al apoyo del gobierno de México presidido por el general Lázaro Cárdenas y el consejo de distinguidos mexicanos entre los que se contaba don Daniel Cosío Villegas, se abrió en agosto de 1938 La Casa de España para acogerlos y permitirles la continuación de sus tareas. En realidad La Casa era el necesario punto de apoyo para su subsistencia, y todos los trasterrados, como luego los llamó uno de ellos, José Gaos, reconocían como vínculo de unión de sus labores en México, tanto en la capital como en las provincias, a la personalidad de don Alfonso.

Al prolongarse el exilio y dar comienzo la Segunda Guerra Mundial, se hizo del dominio de la opinión pública que la presencia de intelectuales españoles en nuestro país no sería transitoria ni tan breve como antes se había pensado, y por ello el gobierno de México, contando con el consejo de personalidades destacadas de nuestro medio, resolvió transformar La Casa de España en El Colegio de México, abierto el 8 de octubre de 1940. Al principio, por sus labores y estructura, no difería mucho de la institución anterior, ya que proporcionaba el apoyo económico modesto pero indispensable para la subsistencia de los profesores e investigadores tanto españoles de La Casa como mexicanos que correspondían al nuevo

* Fundador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México en 1941; presidente de esta institución de 1963 a 1966.

** Texto publicado en *Cincuenta años de historia en México*, 2 vols., Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), México, El Colegio de México, 1991, vol. 1, pp. 23-25.



Silvio Zavala.


nombre de la institución. Es sabido que así como La Casa de España había contado con la presidencia de Alfonso Reyes y la sabia administración de Daniel Cosío Villegas como secretario, también El Colegio de México tuvo la fortuna de contar en forma semejante con la colaboración de estos dos destacados intelectuales mexicanos.

Yo había regresado a México después de mis viajes al final de 1940. Prontamente don Alfonso y don Daniel me invitaron a colaborar con el grupo de mexicanos que entramos a formar parte de El Colegio. El compromiso solamente era el de continuar nuestro propio trabajo de

investigación, contando con el apoyo económico de El Colegio a cambio de darle el tiempo completo.

Al cabo observé que, de seguir el trabajo de El Colegio de esta manera, no iba a recibir la juventud mexicana los beneficios de la enseñanza directa de los maestros españoles y mexicanos que formábamos parte de la institución. Desempolvé mi proyecto iniciado en la Universidad y propuse en conversación con los maestros José Medina Echavarría y José Gaos que formuláramos un anteproyecto de apertura de centros de preparación de estudiantes, con becas de tiempo completo, que aceptaran el compromiso de dedicarse por entero a su formación en las ramas principales que allá se cultivaban: historia, literatura, ciencias sociales y filosofía. Habitados a esa forma de trabajo en su patria de origen, los maestros españoles convinieron en la utilidad del enfoque y les pareció que de dicha manera, aunque su permanencia entre nosotros se interrumpiera cuando las circunstancias de la vida política de España y de Europa en general cambiaran favorablemente, dejarían discípulos mexicanos que vendrían a comprobar que su paso entre nosotros había dejado simientes duraderas al país receptor, y con ello satisfarían plenamente la deuda de gratitud que sentían hacia la actitud inteligente y generosa de México al recibirlos y permitirles la continuación de sus propios trabajos.

Don Alfonso inicialmente no se sintió inclinado a introducir ese cambio en la estructura y las funciones de El Colegio, porque prefería trabajar con adultos, decía, y no veía fácil la apertura de una escuela (o escuelita por sus dimensiones reducidas). Pero don Daniel sentía más hondamente la atracción del magisterio y se dispuso a dar forma a la propuesta con su talento de administrador. Las becas se establecieron y funcionaron no sólo para estudiantes mexicanos debidamente seleccionados sino también para los de otros países hispanoamericanos que vinieron a dar a El Colegio la dimensión continental que siempre lo ha distinguido. Incluso la emulación natural entre unos y otros becarios fue favorable y produjo pronto frutos plasmados en publicaciones de libros y revistas que acogían trabajos tanto de los profesores como de los estudiantes en los varios centros de El Colegio. El primero, como se entiende fácilmente por lo explicado, fue el Centro de Estudios Históricos, que abrió sus puertas el 14 de abril de 1941. Vinieron luego el de Lengua y Literatura, y el de Ciencias Sociales. El trabajo de Gaos no llevó el nombre de centro pero sí el de Seminario de Historia del Pensamiento en lengua española y fue uno de los más fecundos, en particular por los estudios dedicados al siglo XVIII.

Ya abierto este camino, vino a formar parte esencial de la vida de El Colegio, y dejó su sello sobre la cultura y la sociedad de México y de los otros países que enviaron profesores o estudiantes becarios cuyos nombres no cito aquí pero que se recuerdan gratamente en los anales de la institución. 

Homenaje al doctor Silvio Zavala

Agradezco la invitación para participar en el homenaje a don Silvio Zavala Vallado que, por iniciativa del Cabildo de la ciudad de Mérida, se realiza en el marco de la MéridaFest.¹ Es un honor estar con ustedes en estas reflexiones sobre la enorme contribución de don Silvio a la historiografía americana.

Para adentrarnos en la idea de Historia que don Silvio nos ofrece, podemos recordar sus palabras cuando, al recibir en 1993 el Premio Príncipe de Asturias en el área de Ciencias Sociales, aseguró que “los legados del tiempo se van acumulando y siguen presentes hasta la actualidad” y, al consagrar su vida a desentrañar esos legados, insistió, con sus investigaciones serias y sistemáticas, en que el pasado vive en el presente. También aseveró que de poco sirve fragmentar la Historia, por lo que sumó a América al curso de la Historia universal con su propio cúmulo de culturas, procesos y significaciones, sosteniendo que “el mundo iberoamericano existe y tiene derecho a pensar verdadera y propiamente su pasado”.

Podemos considerar paradójica la relación de don Silvio Zavala con Yucatán: por un lado, explica su afición a la historia por su origen y formación primera en estas tierras, pero por otro, tomó la decisión de dedicar sus esfuerzos historiográficos a otras áreas del mundo hispano. Así, afirmaba que la simiente de su vocación fue determinada porque, según sus propias palabras, “nacer en Yucatán predispone al estudio”. Seguramente se refería a la relevante tradición historiográfica de la región que, partiendo del periodo colonial, tuvo en el siglo XIX destacados protagonistas en personajes como Eligio Ancona, Justo Sierra, el

obispo Carrillo y Ancona y Juan Francisco Molina Solís. Otro elemento de esta región que marcó su visión de la historia fue la presencia de una importante población indígena, la maya, portadora de una compleja cultura. Por ello, en entrevista con Jean Meyer, el doctor Zavala declaró que “nosotros en México tenemos la fortuna de contar con civilizaciones indígenas antiguas e importantes, y eso en mi caso es una realidad. Yo nací en tierra de los mayas [...] para mí fue el estímulo que despierta una vocación”.

A pesar de este fuerte vínculo con su lugar de origen, Zavala explica los motivos para decidirse a no cultivar la historia de su patria chica únicamente. Aseguraba haber seguido en su juventud el trabajo de quienes calificó de “espíritus grandes” en el gran proyecto llevado a cabo en Yucatán: estudiosos patrocinados por la Carnegie Institution como Robert Redfield, France Scholes, Eleonor Adams, Robert Chamberlain y Ralph Roys, que enfocaron su trabajo en el área maya de la península. Tras constatar esta labor don Silvio se preguntó: “¿qué voy a poder hacer frente a todo este equipo tan grande que va a trabajar la historia de Yucatán?”. Su respuesta, felizmente, lo hizo trascender el ámbito local para convertirse en un historiador de América: lo mismo trabajó la Nueva España que la Audiencia de Guatemala, El Perú, Las Antillas o el Virreinato de la Plata, desde el siglo XVI hasta el XVIII, con observaciones que abarcaron incluso siglos posteriores.

Zavala se dedicó al estudio de la colonización española en el Nuevo Mundo, como una de las raíces que han formado nuestra sociedad y cultura, analizando el descubrimiento, conquista, poblamiento y colonización del territorio americano por los españoles, pero teniendo siempre presente a las sociedades indígenas que contribuyeron a conformar una sociedad híbrida que resultó de la convivencia entre unos y otros. Sin esta raíz autóctona no pueden entenderse las particularidades regionales al consta-

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular.

¹ Este texto también se presentó en la mesa panel “Las aportaciones a la historia: Silvio Zavala Vallado”, realizada el 13 de enero de 2015 en el marco de la MéridaFest por el aniversario de la fundación de la ciudad de Mérida.

tar la importancia que tuvieron las sociedades nativas para marcar las características y el rumbo de la colonización, su nivel de desarrollo y sus recursos lingüísticos, en fin, todo el acervo que cada grupo indígena aportó para orientar, y en ocasiones determinar, los pasos de los hombres venidos de Europa en su adaptación a las condiciones de la nueva patria. Pero además defendió, con convicción, la idea de abrir los ojos para recoger los valores del pasado prehispánico y pensar que México necesita también reconocer este aspecto de su existencia. Ello, de acuerdo con don Silvio, es lo que le permite acercarse a otros pueblos de Iberoamérica y sentir que marcha por la historia en compañía.

Su formación jurídica le acompañó siempre y lo llevó a construir un enfoque metodológico propio que se extrae del conjunto de su obra. Muestra una concepción global de la historia sin plantear dicotomías, pues considera a la sociedad como un todo unido en donde lo económico, lo social y lo cultural se influyen mutuamente y donde, para el análisis, la estadística no debía desplazar la casuística, pues ambas nos ofrecen una visión más cercana a la realidad humana. Al estudiar temas como la evolución de las instituciones coloniales, los sistemas de trabajo y la tenencia de la tierra, distingue tres niveles sustentados siempre en una impresionante base empírica: el orden teórico, el institucional y el práctico. En cuanto al primero, don Silvio se concentró, con base en el análisis de fuentes producidas por teólogos, juristas, funcionarios, religiosos, conquistadores y colonos, en el esqueleto ideológico que sustentó e impulsó la conquista y colonización. Lo mismo abordó la incidencia del pensamiento y acción de personalidades, como Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga y Miguel Hidalgo, que los tratados sobre el despojo agrario y sus razones jurídicas, así como la idea de América en el espíritu francés del siglo XVIII, para comprender la manera por la cual la interpretación histórica dominante en las obras francesas imprime su huella en la actitud con que el hombre americano se enfrenta a su propia historia cuando se debilitaron los lazos que lo habían unido a España en los siglos anteriores. Respecto al segundo nivel, recurre a la legislación para esclarecer la implantación, arraigo y evolución de las instituciones en una perspectiva de largo aliento. Finalmente, en su gran estudio *La encomienda indiana*, Zavala recurre al análisis de las condiciones históricas y económicas para esclarecer su papel en la relación entre los colonos españoles y la población indígena, y propone que al conjuntar los imperativos teóricos con las necesidades prácticas nació la estructura legal de la institución.

En esta ocasión, quisiera detenerme en tres aspectos de su obra que considero especialmente importantes e influyentes para todos aquellos que nos dedicamos a la generación del conocimiento historiográfico. Desde luego, empezaría precisamente con su estudio sobre la encomienda, que

considero su contribución más relevante por su carácter imprescindible, ya que su consulta es premisa indispensable para quienes quieran comprender esta importante institución y el decisivo papel que jugó en la generación de nuestras naciones americanas. No se trata del estudio erudito de una curiosidad historiográfica, pues la encomienda fue la institución nodal cuyo papel principal fue posibilitar y facilitar la colonización al vertebrar elementos clave que dieron paso a la sociedad indiana, con repercusiones que trascendieron el periodo colonial.

La encomienda fue una de esas instituciones castellanas que dotaron de flexibilidad a los afanes colonizadores para adaptarse a las complejas y diversas realidades recién descubiertas y, por ende, fueron decisivas para marcar el rumbo de la colonización de América. Esta capacidad se evidencia claramente en el Derecho castellano que, al traducir las leyes prevalentes del latín, no se limitó al lenguaje sino que adaptó los códigos a las circunstancias sociales; esta experiencia previa de adaptación fue invaluable cuando el Derecho tuvo que enfrentar la normatividad de la nueva diversidad en América. Lo mismo pasó con la encomienda, pues en el momento del descubrimiento se contaba ya con una institución generada en la Baja Edad Media, cuando la Corona castellana cedía territorios de manera temporal o vitalicia a individuos que habían participado activamente en la denominada “Reconquista” como recompensa por esos servicios y promesa que animaba el reclutamiento. Pero lo importante es que la intención de fondo u objetivo principal fue propiciar y favorecer un esquema de repoblación de esos territorios que se reintegraban al dominio castellano. Los “encomenderos” percibirían un rendimiento económico del lugar encomendado, pero debían amparar y defender a su población, lo que hizo que la institución quedara impregnada de una idea señorial que permearía más adelante a las nacientes sociedades americanas. Así se establecieron derechos y obligaciones que serían las premisas de la encomienda americana.

Con esa institución pudo aterrizar la colonización al fragmentar el enorme territorio descubierto y tener en cada fracción a alguien que asumiera los derechos y obligaciones de la Corona castellana. El encomendero cobraba lo debido al rey, pero debía velar por que los indígenas a él encomendados fueran adoctrinados en la fe cristiana, y pagar los gastos de los frailes encargados de evangelizar a la población indígena; debía también acudir a la defensa de la tierra.

Zavala nos ofrece un seguimiento detallado de la encomienda desde sus orígenes europeos, su fase antillana y luego la continental, hasta su declive y extinción, cuyas bases se establecieron con las Leyes Nuevas de 1542; conforme esta legislación, a mediano y largo plazo, según la diversidad de condiciones regionales, se consiguió su descarte definitivo al limitar las facultades de autoridades

americanas para la concesión de la merced y al suprimir la posibilidad de otorgarla por más de una vida; a la muerte de sus poseedores, se incorporaban las encomiendas a la Corona y, en el mejor de los casos, sus herederos se volvían pensionistas. La polémica entre detractores y partidarios de la institución, en ocasiones virulenta, es indicador de los muchos amarres que la encomienda tenía con elementos fundamentales para los proyectos sociales que se diseñaban. Por un lado, la Corona y funcionarios leales a sus intereses pugnaban por su acotamiento o abrogación y, por el otro, los poseedores de encomiendas actuaban en defensa de la institución, desde luego parapetados en los recién instaurados cabildos compuestos en su mayoría por conquistadores y por los más antiguos pobladores españoles, pero también por diversas autoridades políticas y religiosas favorables a la perpetuidad de la encomienda, convencidos de las ventajas que ofrecía para la relación entre españoles e indígenas.

Esta importancia de la encomienda ha ocasionado que sea mención obligada para cualquier trabajo que se refiera el periodo colonial, si bien, lamentablemente, muchos reproducen planteamientos generalizados que no se ajustan a la realidad y que reiteran una visión no sólo errónea, sino perjudicial para poder considerar esta institución en su justa dimensión y para evaluar sus repercusiones. Sólo un ejemplo: es común escuchar —y, lo que es peor, leer en trabajos profesionales— que en cualquier contexto se mencionen “las tierras de la encomienda” por presumir que ésta concedía derecho a la tierra. Zavala señala, y demuestra, que los títulos de los encomenderos no daban derecho alguno a la propiedad de la tierra, sino solamente a ser acreedores al pago de tributo. Los encomenderos accedieron a la tierra dentro y fuera de sus encomiendas sólo por medio de mercedes reales o por compra, además de por la usurpación que eventualmente se legalizaba mediante composiciones de tierras. Tenemos que recordar que, a la manera concisa y acertada de don Silvio, la encomienda fue, en sentido riguroso, una cesión de tributos.

En síntesis: *La encomienda indiana* de Zavala sigue siendo el referente clásico al que los estudiosos de esta institución aún pueden acudir debido al amplio repertorio de fuentes utilizadas, tanto primarias como secundarias, y por las conclusiones a las que llega en su minucioso análisis, que no sólo se centra en el Virreinato de la Nueva España, sino que se extiende al resto de los territorios hispánicos en América y Filipinas.

Otro elemento fundamental (entonces como ahora) en cualquier sociedad cultivado por don Silvio es el papel del trabajo y de las condiciones laborales. Todo análisis en este campo debe partir de una cabal comprensión de los diversos mecanismos generados para canalizar mano de obra indígena en beneficio de los distintos grupos de poder del sistema impuesto a partir de la conquista española. De ma-

nera esquemática, puede plantearse que estos mecanismos se desarrollaron en tres fases: una efímera esclavitud, reemplazada en corto plazo con el trabajo forzoso o compulsivo, para finalmente impulsar la contratación libre y voluntaria. Estas fases fueron analizadas por don Silvio en un texto denominado “La evolución del régimen de trabajo”, publicado en sus *Ensayos sobre la colonización española en América*.

Zavala atendió el problema de la esclavitud indígena. La existencia de un grupo social en la época prehispánica con características similares a las de los esclavos facilitó que algunos españoles impusieran esta condición entre los mayas. La esclavitud indígena en Yucatán sólo terminó cuando la Corona emitió órdenes reiteradas para cancelarla. Como consigna don Silvio en su texto *Los esclavos indios*, incluso a mediados del siglo XVI todavía se emitían cédulas reales para indagar sobre la esclavitud de los naturales de Yucatán.

Es claro que los primeros instrumentos jurídicos que normaban la prestación de servicio personal, como la esclavitud y el vasallaje mediante la tributación, debían ser sustituidos por la contratación libre. Pero las dificultades para la implantación del trabajo libre obligaron a generar “una solución intermedia: el repartimiento de los servicios o alquiler forzoso”, como apuntó don Silvio. Señaló también que las dificultades para establecer la contratación libre podían explicarse porque la Nueva España era una “sociedad híbrida compuesta de patronos exigentes y de nativos ajenos a los deseos y a las necesidades de la población de origen europeo”.

Se impuso entonces el trabajo forzoso y se generó también en este tema una amplia controversia entre sus defensores y la corriente opositora, polémica que fue moderando las órdenes reales que normaban la legislación. Las Leyes Nuevas de 1542 prohibieron el servicio de los indios “contra su voluntad”, pero, como ha señalado también don Silvio, esta prohibición es poco clara porque se dirige especialmente a los naboríos y no refiere los servicios personales prestados por tasación tributaria; este tipo de servicios sólo sería expresamente prohibido por orden real en febrero de 1549, y por mucho tiempo mecanismos para canalizar servicio personal serían “un negocio tolerado”, como la mita en el Perú que proveía de trabajadores a las minas, debido al beneficio que dejaba a la economía.

La contribución de Zavala a la historia del trabajo no se limitó al análisis y planteamientos antes referidos, pues destinó sus esfuerzos a la publicación de fuentes sustantivas para el tema, que hoy podemos consultar en sus ocho volúmenes de *El servicio personal de los indios en la Nueva España* y en otros tres tomos de *El servicio personal de los indios en el Perú*. Sabemos el esfuerzo que se requiere para lograr una edición documental: ubicar la información relevante, transcribirla y ordenarla para po-

der difundirla; de esa manera, facilitar el acceso a estos materiales y enriquecer la discusión sobre los temas de interés que se abordan con las distintas lecturas que de un mismo documento pueden hacerse. Quisiera destacar esta línea de trabajo, pues fue un rasgo distintivo de la obra de Zavala que comparto plenamente. Generar análisis sustentados en una gran base documental que guía y fundamenta las reflexiones y aportaciones; alejarse de elucubraciones teóricas desvinculadas de una realidad empírica observable. En efecto, don Silvio Zavala se consideraba una suerte de aprendiz de las fuentes, por lo que consignó que con su trabajo procuraba “ofrecer las enseñanzas de los documentos en la forma más sencilla y clara que me ha sido posible alcanzar”. No tengo duda de la efectividad de esta línea de trabajo para generar un conocimiento más riguroso.

Un tercer aspecto que quiero abordar aquí es el acercamiento de don Silvio a la historia de las ideas. Vinculadas al trabajo compulsivo (pero también a muchos otros asuntos de las nacientes sociedades americanas), se generaron polémicas que enfrentaban las ideas de la “servidumbre natural” de los indios y de la libertad inherente a la condición humana. Estas ideas fueron analizadas por Zavala en su texto *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*. El postulado de la “servidumbre natural” retomó propuestas de filósofos griegos que pretendían sustentar la condición inferior de ciertos grupos humanos, condición que los condenaba a servir a los más aptos. Como ha señalado Zavala, se reprodujo la diferencia entre españoles e indios a la manera como Aristóteles acogió la distinción racional entre griegos y bárbaros, misma que era menos inquietante si se veía como resultado de la naturaleza, en tanto que De las Casas extendía la racionalidad por naturaleza a todos los hombres. Zavala analiza la propuesta de De las Casas sobre la servidumbre natural en el capítulo 3 de su obra *Por la senda hispana de la libertad* y, al hacer un recuento de estos planteamientos, postula en este mismo texto que la idea de la servidumbre correspondió a “un gobierno intermedio entre libertad y esclavitud”.

Estas ideas generaron proyectos generales de sociedad concebidos para los nuevos dominios desde el momento mismo de la conquista y son importantes, pues en cualquier caso de la historia universal encontramos siempre las ideas previas a la acción o generadoras de acción. Uno de estos proyectos lo podríamos calificar como “segregacionista” al poner énfasis en la existencia de estructuras paralelas para las dos repúblicas, de españoles y de indios, como la forma necesaria de convivencia entre ambas poblaciones. En contrapartida, se delineó un proyecto que podría llamarse “integracionista” que encarnaba las tendencias europeas de la época impulsadas por el sistema mercantil, mismas que en gran medida eran antagónicas a las cerradas relaciones sociales de corte señorial.

El primer proyecto fue impulsado sobre todo por los religiosos y se alimentaba con la idea milenarista que pretendía evitar que los indios se contagiasen de los pecados importados por los españoles y al mismo tiempo protegerlos de agravios y vejaciones mediante el aislamiento, mismo que reforzó la organización corporativa de las nuevas repúblicas de indios. Sin embargo, la segregación también propiciaba las condiciones para que la idea de la servidumbre natural se enraizase al privilegiar el tutelaje. El segundo proyecto bosquejaba una mayor integración de la población indígena a un solo cuerpo social para promover la contratación libre y de esa manera impulsar las principales actividades productivas de los colonos, especialmente la agricultura y los obrajes. En esta propuesta, la liberación de los indígenas del común requería generar pueblos de indios con la menor estratificación posible, buscando simplificar el papel de la dirigencia al mínimo indispensable.

El primer proyecto de sociedad, aunque fue cuestionado por considerar excesivo el poder que otorgaba a los caciques, se vincula a la idea de servidumbre natural, en tanto que el segundo se apega más a la idea de la libertad cristiana. En su análisis de la difusión de estas ideas en la doctrina política, presente en su texto *Filosofía de la conquista*, Zavala destaca que la libertad cristiana contribuyó “a fomentar nuestro liberalismo íntimo y a crear una actitud de hermandad humana opuesta” a la servidumbre por naturaleza, y que la misma idea de libertad cristiana se conjugó con la Ilustración para generar la corriente liberal.

Un último comentario. Hay una frase generada hace 2000 años y que de apotegma ha trascendido a lugar común: que los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla. Yo agregaría que el desconocimiento de su historia acarrea a los pueblos males mucho peores que la repetición, como lo es la ausencia de un elemento fundamental para la identidad y el sentido de la vida, pero también explica la persistencia de problemas sociales significativos por la incapacidad de diagnosticarlos y corregirlos. En esta importante tarea, don Silvio cumplió con creces lo que él mismo se impuso: generar conocimiento de nuestra historia; ahora nos toca a todos difundir sus aportaciones y, a los historiadores, seguir su ejemplo. ❧

*Déjenme que les cuente***

Déjenme que les cuente, a la libre, ahora que aún perdura el recuerdo, y traer a colación la personal circunstancia y vivencia con Luis González. Ésta empezó una tarde de 1967 en Morelia, cuando el tutor de un estudiante normalista, Rafael C. Haro, el primer profesor oficial de San José de Gracia, le pidió al muchacho aludido que avisara a Luis González, una persona robusta y con lentes, que se reunirían en equis lugar de la capital michoacana cantada en rosa. Ambos unían esfuerzos e intentaban, en aquel lapso y ante instancias de gobierno, que se estableciera una escuela secundaria en el pueblo josefino cuyos adolescentes, por falta de ella, tenían que acudir a Mazamitla, el pueblo vecino, a continuar sus estudios.

Más tarde el discípulo sabría, según el panegírico expresado en una clase por otro de sus maestros, que Luis González era considerado una gloria de la tierra de Juan Colorado ya en ese tiempo y entre los ilustrados. Y, más que nada, se enteraría luego de que el sanjosefino González a la sazón terminaba el manuscrito de *Pueblo en vilo*, la historia universal de San José de Gracia, su “matria”, para la cual buscaba lograr, sobre todo, independencia política y autonomía municipal. Supo después que, tras peripecias del manuscrito en el viaje a la capital mexicana, con un “¡Pero, Luis, qué fuiste a hacer!”, algunos de sus colegas del Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México lamentaban la considerada pérdida de tiempo en historiar un pueblito que ni en los mapas aparecía.

Pueblo en vilo, escrito en la comarca occidental de Jal-Mich, entre otros fines a los que tuvo lugar, sirvió de alegato para sustentar la independencia municipal de la antigua tenencia de Ornelas, lograda precisamente en 1968,

* El Colegio de Michoacán.

** Primera parte del prólogo a Luis González y González, *Independencia y Revolución*, Álvaro Ochoa Serrano (selec. y pról.), México, El Colegio de México, 2013.

sin liberarse en tal suceso del Leonardo Ornelas, nombre oficial en honor del republicano, quien al frente de 4 000 mexicanos fuera derrotado y muerto por 200 franceses en la batalla de la Trasquila, una loma al poniente de Jiquilpan. Por encargo de sus paisanos, Luis González gestionó la creación y el registro del municipio, inquietud que dejaría en claro:

No se ha escrito ninguna cosa acerca del terrible imperialismo de las cabeceras municipales en perjuicio de las poblaciones de su jurisdicción que no son de la misma pasta de la gente cabeceril. La explotación de los sujetos por la cabecera es brusca e inmisericorde, no sutil como la de los grandes imperios.

El reclamo iba a Jiquilpan, cuna de Lázaro Cárdenas del Río y que debe el nombre al rulfiano de la Provincia de Amula, en la madrugada, por *El Llano en llamas*. Nada personal, pero están ustedes para saberlo y yo para seguir contando. Consta en un ejemplar de *Pueblo en vilo* la nota y el autógrafo del autor “al compañero de aficiones pueblerinas a quien se le puede perdonar su oriundez de un pueblo imperialista por la cuatezonería que nos une desde hace años”.

El caso fue que el suelo del Pueblo en Vilo disfrutó de libertad y emancipación bajo el amparo y gracia del comandante Marcos, personaje desconocido para los forasteros. Por eso, los diputados del Congreso michoacano (no brillantes por sus luces) preguntaron a don Rafael C. Haro, el ya referido profesor del pueblo, acerca del mentado epónimo; por la fama cristera de San José de Gracia, no fuera a aparecer un jefe de Cristo rey del rumbo. Y resultó ser Marcos Castellanos, el ensotonado insurrecto isleño de Mezcala bajo cuyo mando pelearon varios González y Chávez, antepasados sanjosenses en las riberas del Mar Chapálico durante la guerra independenciera.



Luis González y González.

Adelante, tras breve ejercicio elemental en una escuela rural de la ciénega de Chapala, el recién desempleado normalista remontó sus pasos a San José de Gracia, para trabajar en la ETA hacia 1971. Es decir, en la Escuela Técnica Agropecuaria a la que el serrano de apellido vasco dedicó casi un lustro de aprendizaje enseñando el bronce y otras asignaturas en la secundaria. Ahí, el permanente aprendiz pasó de la ETA a otra, al CETA, Centro de Estudios Técnicos Agropecuarios, la prepa. En esas tierras flacas de vocación ganadera, hubo más trato personal con el autor de *Pueblo en vilo*, hijo único quien con cierta frecuencia aparecía en los matrios lares para visitar a sus padres.

Singular criatura, había nacido en octubre de 1925 en hogar ranchero que tiraba a pueblerino, en una congregación de ganaderos con 1300 habitantes. Retoño de Luis González Cárdenas y de la metódica Josefina González Cárdenas. No tuvo problemas de reparto a la hora del cariño, en donde el promedio de hijos rebasaba la decena por pareja. Por eso el padrino y tío materno, el presbítero Federico, sugirió mejor a los padres del impar crío que tan pronto adquiriera éste las primeras letras se le enviara a otra parte para alejarle de apapachos sobreprotectores, pues no ayudarían en forjarle un buen temple a temprana edad.

Aprendió con la señorita Josefina Barragán lengua nacional, aritmética y principios de urbanidad. Creció igual que los demás niños, siguiendo las costumbres de su pueblo. En sus propias palabras, recuerda:

Los niños, además de no decir nunca mentiras, debían saber andar a caballo, contribuir en los diversos quehaceres de la ordeña, alzar las matas de maíz abatidas por el arado en escarda y asegunda. Yo nunca fui acólito ni alzador, sí jinete en caballo, mula, burro y becerro. Nunca me atreví a enfrentarme a un toro con capote en mano; nunca me sentí necesitado de ejercer la caza ni otras diversiones rancheras.

Destinado a la vida escolar, el sanjosefino salió a la Perla Tapatía, a machetear libros en el Instituto de Ciencias de 1938 a 1943. Ahí el sistemático José Bravo Ugarte dejaría histórica huella en el pupilo. Ya en carrera universitaria, incursionó en estudios de Derecho. Mas desviado al frente por el obligatorio servicio militar nacional, tuvo que vivir el año 1944 acuartelado en Lomas de Sotelo, Distrito Federal. Allá impartió Historia militar de México al Segundo Regimiento de Artillería, 3° División, en el Campo Militar Número Uno.

Al regreso, encontró otra novedad en la conversión a la izquierda, la Universidad Autónoma de Guadalajara no miró con buenos ojos al hijo pródigo, quien ahora retornaba más crítico y cuestionador. Expulsado, en media vuelta encaminó sus pasos a la ojerosa y pintada capital del país para estudiar historia en la otrora Casa de España en México, El Colegio de México, bajo la tutela y guía de maestros trasterrados de la península ibérica, de mentores de Francia, Estados Unidos y nacionales. El mismo estudiante vocado y becado de tiempo completo detalla la carrera de maestro en Historia, del 1 de abril de 1946 al 15 de diciembre de 1949. Cursó 32 materias con los maestros citados a continuación:

Manuel Alcalá (Francés), Rafael Altamira (Orientaciones para el estudio de la historia), Arturo Arnaiz y Freg (Historia de México independiente), Robert Barlow (Culturas prehistóricas de América), Francisco Barnés (Historia moderna de España), Amancio Bolaño e Isla (Español superior), Daniel Cosío Villegas (Historia moderna de México), Anne Chapman (Inglés), François Chevalier (Historiografía francesa, Historia de la tenencia de la tierra en México), Edward J. Foulkes (Inglés), José Gaos (Historia del pensamiento de los países de América, Pensamiento mexicano del siglo XVIII), Eleazar Halpern (Historia moderna de Europa), Javier Malagón (Historia contemporánea de España), Agustín Millares Carlo (Latín), José Miranda (Instituciones de América en el siglo XVIII, Historia colonial de América), Rafael Moreno (Latín), Concepción Muedra (Historia medieval de España, Paleografía), Mariano Picón Salas (El pensamiento moderno), Eden C. Quainton (Historia de la civilización occidental), José Rojas Garcidueñas (Literatura colonial mexicana).

na), Adolfo Salazar (Historia de la música, Vida y obra de Beethoven), Manuel Toussaint (Historia del arte mexicano en la época colonial), Silvio Zavala (Introducción a la historia, Historiografía colonial de América, Instituciones de América en el siglo XVI).

Quizá haya que resaltar en la ocasión “El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México”, su primer artículo académico, publicado en 1948 en *Estudios de Historiografía Americana* de El Colegio de México, animado por historiadores de las ideas. La utilización de fuentes, la práctica de la heurística y la hermenéutica en el escrito llamaron la atención de Edmundo O’Gorman, catedrático del oyente Luis González en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1950. El de San Peperburgo, Michoacán, disfrutó de una estancia académica en el país galo en 1951 y 1952. Inscrito en la Sorbona escuchó las cátedras de Maurice Merleau-Ponty y de Irénée Marrou; a Marcel Bataillon y a Ferdinand Braudel, en el Colegio de Francia.

Vuelto al suelo patrio, se integró al seminario-taller comandado por Daniel Cosío Villegas. Presentó y defendió la tesis “La tierra y el indio en la República restaurada” en 1956, recibiendo mención *magna cum laude*. El Instituto Nacional de Antropología e Historia le otorgó el grado de maestro en ciencias históricas. La tesis sería un capítulo de la *Historia moderna de México*. Asimismo, aportó *Fuentes de la historia contemporánea de México*, durante el bienio 1961-1962, en tres volúmenes; e ilustró al Senado mexicano con *El Congreso de Anáhuac* en 1963.

Impartió las cátedras Historia de la cultura, Historia moderna de México, Historia mundial, 1900-1950, Técnica de investigación documental e Historia del Estado y la sociedad en México en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, entre 1953 y 1964; Introducción a la historia (1969) y ¿Qué es la historia? (1970) en la Facultad de Filosofía y Letras de la señalada UNAM. A los alumnos etnohistoriadores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia les impartió México en el siglo XIX, Teoría y práctica de la historia y Teoría y método de la historia, de 1963 a 1968. Alcanzó a dar Lecciones preliminares de teoría y método de la historia en la Universidad Iberoamericana, de octubre de 1970 a marzo de 1971.

Como docente en el nido de la casa, por semestres, insistió para el programa de maestría en la Teoría y método de la historia (1962) y en la Introducción a los estudios históricos (1964). Dio Historia de México independiente a licenciados diplomáticos en el Centro de Estudios Internacionales de la misma morada (1966). En el CEH, Las culturas prehispánicas de México (1967), Descubrimiento y conquista de México (1968) y La Nueva España (noviembre de 1968 a marzo de 1969). La Revolución de Independencia en la Nueva España (1969), Filosofía crí-

tica de la historia (octubre de 1969 a febrero de 1970) y Teoría de la historia (1970), ya para doctorandos en el CEH.

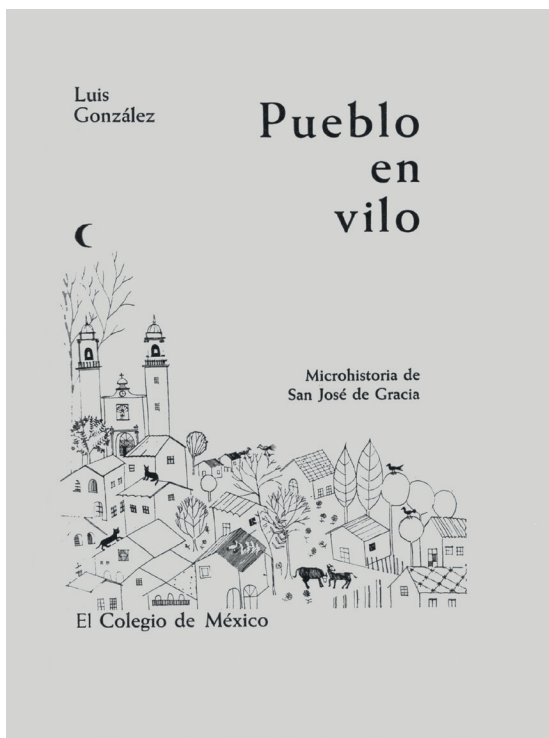
Disfrutando el goce de una beca internacional, le había dado la vuelta al globo terrestre en 1964. Así comprobó por lo redondo que la microhistoria no tendría por qué ser plana. Captó la universalidad de la vida en Manila, Yakarta, Bombay, Belén, Roma y otras urbes. Tranquilamente pudo haber adaptado cualquier teoría de moda al *Pueblo en vilo*; por ejemplo, la corriente de los *Annales* o dejarse llevar por la historia cuantitativa y sus matrices entonces en boga. Mejor adoptó el camino del eclecticismo teórico y la interdisciplina aplicada; echó mano de conceptos y categorías propios para caracterizar y entender la sociedad ranchera en generaciones. Por encima de primicias y primores, escogió mirar el mundo desde un pequeño punto terrenal, como referencia. Aportó particularidades y novedades del género ranchero sobre el general y muy socorrido de campesinos.

Andrés Lira advierte que al maestro Luis González, investigador y docente en el CEH de El Colegio de México, ese trato se le daba, de maestro, hasta la aparición de *Pueblo en vilo* en el emblemático 1968, luego del goce sabático en la segunda mitad de 1966 y la primera del siguiente año, cuando por obra y gracia se convirtió en Luis González a secas, un hombre pleno de saberes históricos y de letras.

Como ustedes saben, *Pueblo en vilo* se codea entre los que saben disfrutar en realidad la mágica sopa de letras. Quien abriere la página 174 de la primera edición encontrará en ella un evento al vuelo con alas de petate, tan liviano como para contárselo a Aureliano Buendía en *Cien años de soledad*. Más allá de los sucesos revoloteando en el mundo exterior al filo del primer decenio del siglo XX, “en San José y sus alrededores no pasaba nada, fuera de la tentativa de Elías Martínez para volverse pájaro” y tratar de elevarse por los aires cual Ícaro de Petatlán o Petatiux.

Es más, asegura el autor, la vida del pueblo historiado “coincide en muchos aspectos a la descrita por Agustín Yáñez en *Al filo del agua*”. Igualmente, como en *La feria*, casi oímos en ella al fantástico Juan José Arreola leer en voz alta en los treinta: “Mientras unos mataban otros fornicaban [...] El pueblo y las rancherías se llenaron de rumores y anónimos no siempre infundados [...] Se desató una cadena de chismes [...] Que se vio a fulano saltar la barda o la cerca de la casa de zutana”.

Su lectura nos recuerda también la callada presencia de Juan Rulfo, ciertamente citado en la bibliografía, y quien muy quedo ronda por ahí, entre líneas, a lo largo del libro. Y es que si Rulfo nos puso en sus manos a escuchar los profundos silencios, Luis González nos trae a los ojos los sonidos del ambiente:



Los solaces musicales de cada día estaban a cargo del coro formado por las aves del amanecer, los quiquiriquíes madrugadores, el interminable afinamiento de los violines por parte de los grillos y todos los relinchos, bramas, rebufes, ladraduras, gruñimientos, miaus, ronroneos, rebuznos, aullidos, careos, píos, roncas y cucúes.

Nos acerca, sobre todo para oír la entonación de la violencia rebelde de Inés G. Chávez a la hora del ángelus un día siguiente a la Santa Cruz de 1918: “La guarnición rompió el tiroteo. Los ochocientos de Chávez se abrieron para disponerse en forma de tenaza. El tiroteo arreció [...] Los atacantes habían rodeado el pueblo y empezaban a prender fuego a las fincas. El taca taca y el pum pum no cesó hasta las cuatro de la tarde, hasta que casi se acabaron los de la defensa”.

Rulfo, como Luis González en el nombrado libro, proporcionaría un golpe en seco a la versión idílica y oficial de la *revolutia* que vino de las afueras. Víctimas de ella, “el afecto de los josefinos a la revolución se enfrió, y con las entradas subsiguientes [de fuereños armados] se volvió desafecto”. En cambio, respondiendo al ataque de creencias por parte del régimen callista, aunque del mismo signo violento, la participación cristera local en contra del gobierno sería a la postre otro episodio que dejaría honda huella en la remembranza matría.

A propósito de recuerdos, saberes y quehaceres, en el escenario de *Pueblo en vilo*, es decir, en San José de Gracia, en algún día de 1970 una mujer preguntó a doña Tere, la tía de Luis González, qué era él, a qué se dedicaba Luisito porque no se le veía salir a la ordeña, a agostar ganado, a elaborar queso (sin gusanos), a ocuparse en alguna otra actividad ranchera o algo así por el estilo.

—Es historiador —le respondió la tía.

—Ah, es *toriador*, torea toros; mira, pobrecito —dijo la señora inmersa en su muy particular visión del mundo y de la vida.

Válganos aclarar que a ese Luisito, ya cuarentón para entonces, se le endilgaba el diminutivo por la familiaridad de los veteranos en un pueblo pequeño en donde la gente comparte el mismo universo, en donde todos se conocen; y, además, porque todavía vivía su padre, el memorioso, reflexivo y longevo don Luis el Viejo, apodo adquirido en el seminario de Zamora por ser el mayor del grupo, incluido el después constituyente anticlerical Francisco J. Múgica.

Continúo. Meciendo el ensueño en la memoria, el referido profe de la prepa agropecuaria recuerda la presencia de varios colegas colmexianos de Luis González en la Mesa de Juruneo, la media luna geográfica de San José. Colaboradores de la serie *Historia de la Revolución mexicana* y simpatizantes del movimiento gonzaleano desfilaron por Ojo de Agua, casa de encuentro y convivencia del tío Bernardo, derramando lecturas históricas y comentarios del momento mexicano. Luis González, coordinador de la obra seriada, autor él mismo de *Los artífices del cardenismo* y *Los días del presidente Cárdenas*, entregó en propia mano al concurrente una “Invitación a la microhistoria”. Además, la invitación iba acompañada de bibliografía y extendía al convidado la consulta de archivos y bibliotecas capitalinas, gracias a los buenos oficios del invitador.

El aspirante a docente en historia y suspirante a historiador juntó un manojito de fichas y notas, alternando cursos de verano en la Escuela Normal Superable de México, jornadas archivísticas en la antigua Ciudad de los Palacios y en Morelia, más tareas de enseñanza-aprendizaje en San José. Loco de contento con su cargamento, compartió con Luis González y González el arranque del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, en Jiquilpan, en noviembre de 1976. Puesto que el director oficial no ejerció el cargo, delegó la carga del volante en el jibarito practicante.

Luis González impartió el curso de La Revolución mexicana para doctorandos en el Departamento de Historia de la Universidad de Texas en Austin, de enero a mayo de 1974. Dedicó tiempo a la cátedra y a la escritura en el Colmex. Los métodos de la historia para los estudiantes del doctorado en el CEH, desde septiembre de 1975 hasta enero de 1976. En el ínterin, recibió el Premio Nacional de Historia en 1973 y tendría asiento en la Academia Mexicana de la Historia.

Para ese entonces ya había aparecido *La tierra donde estamos*, en 1971, alcance al espacio y tiempo del Banco de Zamora, una refacción financiera girada en 1940. Y a instancias del gobernador michoacano inició el proyecto de monografías municipales en 1978, participando él mismo en la hechura de *Zamora y Sahuayo*, esta última sobre una población rival de Jiquilpan, emprendedora e igualada.

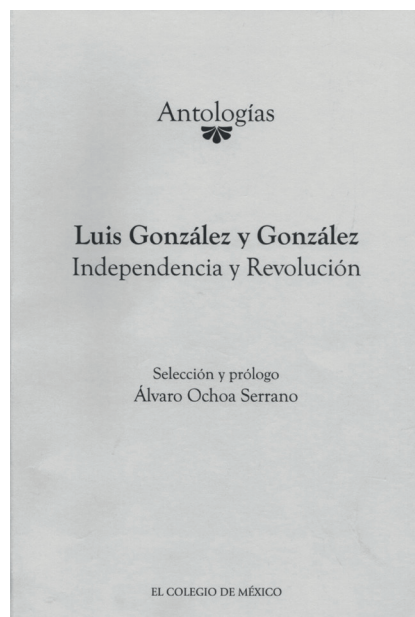
En aquel tiempo, el maestro del oficio había lanzado sus teorías de microhistoria en congresos y otros festines académicos. Familiarizado y embebido en lecturas extranjeras, instata, para una mejor comprensión de lo propio, al manejo de conceptos y categorías autóctonas. Y para el remate, ya ingresado a El Colegio Nacional en 1978, excéntrico, fuera de las grandes concentraciones, dentro del optimismo centrífugo como factor de creación, el año siguiente recreó en Zamora una institución a imagen y semejanza de la microhistoria pregonada por él, El Colegio de Michoacán (Colmich).

La institución despegó con un par de centros, Historia y Antropología, agregándole sendos programas de maestría. La interdisciplinariedad sería el sello distintivo, la marca de la casa; puesto el menudo pie en seguir las rutas clásicas y las innovadoras, pero sin caer en la tentación de “no hay más ruta que la nuestra”. En un principio, los historiadores aprendían de los antropólogos y estos recíprocamente de los primeros. Quedaba entendido que la historia patria, la reiterada microhistoria, se encuentra más en la lejana ranchería, el apartado pueblo, la apretujada metrópoli, en la torre de un castillo totalmente palacio, que en el quinto patio de una humilde vecindad.

Don Luis contribuyó a fortalecer el Colmich de diferentes maneras, a partir del ejemplo, sobre todo, en su calidad de investigador y docente. En este punto, los alumnos tuvieron ocasión de escucharle disertar en torno a Teoría de la historia, Métodos de la historia, Técnicas de investigación documental e Historiografía de México. En 1988 publicó *El oficio de historiar*, trincado manojo de su experiencia en el ramo. El historiador Napoleón Guzmán resalta que la intención del manual es orientar a los principiantes en la búsqueda de temas de tesis, a la vez de ayudar a superar problemas metodológicos y técnicos, a manejar las artes de la historia; breviario para quienes en la vida diaria se internan por los senderos y quehaceres de la historia.


Quien se embarque a redactar escritos de investigación debe tomar muy en cuenta el humano consejo gonzaleano de primero dormir para estar despierto. Él escribía sobre sábanas panorámicas de papel a cuadros al despertar, no antes de cabecear en la almohada o de colgar unos minutos el pico. Debido a eso, de tal hábito ranchero, resultaron textos mañaneros, vitales, exponiendo en ellos una manera constructiva de ver las cosas. Insistía en que el problema de México era de actitud, no de aptitud, de capacidad.

Al mismo tiempo practicó la prédica de su mentor Daniel Cosío Villegas: usar el lenguaje directo en los textos,



palabras de comunicación sin intermediarios, aderezado por la irreverencia lugareña, uso en la tradición de aquellos mexicanos decimonónicos pintados por sí mismos. Sugería escribir para la gente y no sólo para el presidente, no solamente para los lectores del poder. Debido al talante contento fue ante todo, y aun en las peores crisis, un indestructible optimista.

Pero insistimos en quien apuntó: “La historiografía local, como la biografía, parece estar más cerca de la literatura que los otros géneros históricos”. Para dar muestra, pisó terrenos en donde al andar se requiere cumplir la receta recomendada por H.P.R. Finberg al pie de la letra: madurez, lecturas amplias, mucha simpatía por el tema y piernas robustas. *Pueblo en vilo* es ante todo un indiscutible ejemplo de profunda onda historiográfica. El autor puso memoria, entendimiento y voluntad en la ágil pluma, la planta en diversos campos y recurrió a múltiples disciplinas. No faltará quien asegure que, entre la variedad, *Pueblo en vilo* es una obra de antropología, o quien jure y perjure que parece una novela verídica.

La mera verdad, han de dispensar, lectoras, lectores, este relato mal acompañado. Es obra de un atrevido asistente a la ronda académica para platicar del fundador del Colmich. Como cualquier compa entusiasta lo haría, el persistente colegial agradece la oportunidad brindada por el hermano Colegio de México para hablar de don Luis González y González, el sabio de la tribu que partió al poniente en diciembre de 2003. El brujo de la historia, le llamó su amigo Germán Posada. 

Don Edmundo O’Gorman**

Renovador y revolucionario, don Edmundo O’Gorman representa un hito en la historiografía mexicana del siglo xx. Como profesor y como pensador transformó las maneras de hacer historia y de enseñarla.

Nació en Coyoacán en 1906, en el seno de una familia refinada que familiarizó a sus hijos con las letras y las artes, y les proveyó educación esmerada. No es extraño que ese ambiente familiar haya producido dos grandes representantes de la cultura mexicana, Edmundo y Juan. Aunque era lector ávido de literatura, filosofía e historia, don Edmundo decidió estudiar Derecho por considerar que era la profesión más cercana a las humanidades. Así, después de estudiar con excelentes profesores en la Escuela Libre de Derecho, terminó la primera fase de su formación intelectual obteniendo el título de abogado en 1928.

Durante una década se convirtió en exitoso litigante, pero llamado por su verdadera vocación colgó la toga y, sacrificando ingresos, aceptó el cargo de subdirector e historiador del Archivo General de la Nación, al tiempo que daba clases, traducía obras clásicas y hacía formalmente la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Después de obtener su maestría y doctorado en Historia en 1952, pasó a ocupar el puesto de profesor de tiempo completo en la Universidad, a la que dedicó el resto de su vida.

Antes de abandonar el Derecho, ya había publicado el esbozo de lo que sería su *Breve historia de las divisiones territoriales* que, por su utilidad, se sigue reeditando. Dueño de una sólida cultura y de un gran conocimiento del pensamiento de su tiempo, la lectura de Ortega y Gasset lo había



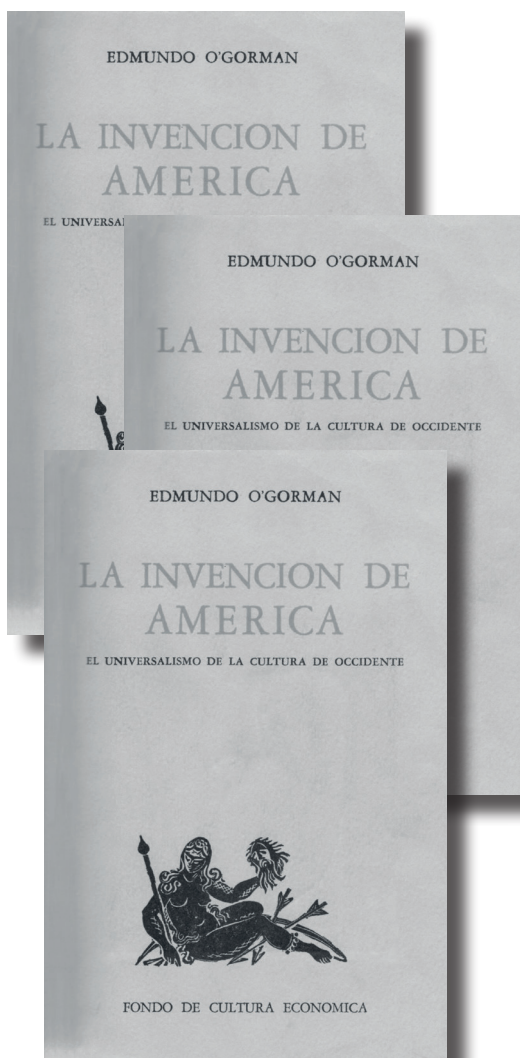
Edmundo O’Gorman.

inclinado al historicismo, tendencia que se iba a fortalecer con la llegada a México de don José Gaos, en cuyos seminarios en la Facultad de Filosofía emprendió el estudio sistemático de Hegel, Wilhelm Dilthey y Martin Heidegger. Las obras de estos autores se convirtieron en instrumentos que le permitieron afinar su visión de la historia.

No fue fácil su incorporación a la historiografía mexicana, enferma todavía de maniqueísmo y de culto al docu-

* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

** Discurso pronunciado el 22 de noviembre de 2012, con motivo del traslado de los restos del historiador Edmundo O’Gorman a la Rotonda de las Personas Ilustres. Publicado en la revista electrónica *Imágenes*, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 5 de marzo de 2013.



mento inédito. Es más, los historiadores “científicos” se sintieron amenazados por las impertinentes preguntas que les planteaba don Edmundo acerca del sentido de la historia, el oficio del historiador y la naturaleza del conocimiento histórico. De todas formas, en la Facultad, todavía en el edificio de Mascarones, su cátedra y seminario no tardaron en reunir a buenos estudiantes e intelectuales atraídos por la erudición y elegante exposición del maestro. Más tarde, ya en la Ciudad Universitaria, su seminario se convirtió en un verdadero taller de consolidación de historiadores, en donde el análisis riguroso y erudito de textos les aseguraba una sólida formación académica.

La huella que dejó nos permite hablar de un antes y un después de O’Gorman en la historiografía mexicana. Sus reflexiones filosóficas lo llevaron a develar verdades disi-

muladas, a combatir el positivismo y la supuesta “objetividad” histórica. Su empeño por trascender la superficie de los hechos, explicar sus contradicciones y sacar a flote los hilos profundos que habían regido los acontecimientos contribuyó a curar a la historiografía mexicana de muchos de sus males. A menudo lo oímos repetir que la misión del historiador era “dar explicaciones por los muertos, no en regañarlos, entre otras poderosas razones porque no puede imaginarse empeño más vano”, ya que el pasado no puede cambiarse.

Erudición, imaginación, buena pluma fueron ingredientes para una obra original que en conjunto, según Antonio Saborit, es una de las más estimulantes y libres aventuras del conocimiento. A su vez, Álvaro Matute considera a *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, obra publicada en 1947, como “uno de los libros más originales hechos en México y quizá de lengua española”. A mí no me cabe duda de que *La invención de América*, de 1957, y *México, el trauma de su historia*, de 1974, son obras señeras de nuestra historiografía. *El trauma* muestra su dolor profundo por México y su trayectoria nacional. La caracterización que había hecho en *La invención de América*, al buscar en ella la escisión en dos mundos antitéticos, el sajón y el hispánico, con una Angloamérica empeñada en “reformular el ambiente natural en beneficio del hombre”, y la segunda, la América española, convencida del intento de transformarlo era un acto de soberbia; esa diferente concepción de la relación del hombre con la naturaleza iba a producir dos formas de proyectarse como naciones que explican, por un lado, gran parte de la cadena de fracasos de México para lograr modernizar y, por el otro, la clave para delinear el camino a la superación. Creo que Federico Reyes Heróles acertó al considerar que la tesis dolorosa del libro está vigente todavía, pues seguimos sin enfrentar nuestro pasado para “fomentar un cambio de mentalidad de la sociedad mexicana y enfocarla hacia lo moderno”. O’Gorman fulminaba la retórica nacionalista que impedía terminar con la tensión monstruosa entre pasado y futuro, y producía un presente de contrahechuras, empeñado en atribuir los fracasos a los enemigos. Instaba a encararla, y desde su discurso de aceptación del Premio Nacional en 1974, al que tituló “Del amor del historiador a su patria”, confesaba su deseo de contribuir a que los mexicanos pudiéramos alcanzar “una conciencia histórica en paz consigo misma, o si se prefiere, de la convicción madura y generosa de que la patria es lo que es, por lo que ha sido, y que si tal como es ella, no es indigna de nuestro amor, ese amor tiene que incluir de alguna manera la suma total de su pasado”.

En nombre de sus incontables discípulos y lectores, agradecemos a todos los que lograron que sus restos descansaran por fin en la Rotonda de las Personas Ilustres, como sin duda lo merecía. ☞

*Una mirada fresca a las revoluciones independentistas en América Latina***

Tal vez sean las historias de los procesos y las revoluciones independentistas en América Latina las que mayor tinta y papel han ocupado en la historiografía profesional del continente, desde sus orígenes a finales del siglo XVIII hasta nuestros días. Y no cabe duda de que en estos últimos años, en los que se han celebrado los bicentenarios de dichas gestas a diestra y siniestra, tal historiografía ha aumentado considerablemente, dado el afán conmemorativo que puebla tanto a los estados liberales como a los conservadores de este gigantesco territorio. En estas revisiones se han dado cita grandes intelectos, puntuales ensayistas y literatos, pero sobre todo figuras relevantes en la justificación estatista y la edificación de mitos nacionales. Justo es decir, sin embargo, que la construcción del propio conocimiento científico-histórico ha tenido desde luego aportaciones regionales abundantes de primer orden que han pretendido aproximaciones un tanto más acordes con las necesidades de nuestros tiempos, y también han sido capaces de replantear algunas de las muchas leyendas e invenciones frecuentadas por las versiones “oficiales”.

En ese sentido asistimos hoy día a una especie de *boom* del quehacer historiográfico relativo a la contribución de nuevos enfoques y reflexiones en torno de los procesos independentistas regionales en América Latina. Sin embargo, las visiones de conjunto, es decir, aquellas historias que incluyen dos o más territorios en la mira, por desgracia no han sido tan recurrentes. Ciertamente abundan las historias fragmentadas: aquellas que recogen los trabajos de diversos autores sobre un solo tema o región en compendios o colecciones. Pero aquellos esfuerzos holísticos, realizados

bajo una mirada individual y una sola pluma, o un solo estilo de hacer historia, lamentablemente no han sido tan abundantes. Aquellos esfuerzos que incluían las visiones enciclopedistas clásicas de la posguerra o el espíritu unitario latinoamericano de los años sesenta y setenta no parecen ser tan recurrentes como lo fueron antaño los trabajos de Edmundo O’Gorman y Silvio Zavala, o más adelante los de Tulio Halperín Donghi o los de Eduardo Galeano.

Por eso que no hay que escatimar la bienvenida a un libro como el de Stefan Rinke, *Las revoluciones en América Latina. Las vías a la independencia, 1760-1830*, publicado por El Colegio de México a fines de 2011. Es de entrada una historia ambiciosa de amplia cobertura latinoamericana, con múltiples aciertos y adelantos, capaz de ofrecer no sólo reflexiones y comparaciones por demás sugerentes, sino que tiene la enorme virtud de presentar una mirada fresca e innovadora sobre aquellos procesos tan manipulados y manoseados en los últimos años por tirios y troyanos. En este trabajo aparecen constantemente referencias secundarias muy contemporáneas y poco utilizadas por los propios latinoamericanistas, especialmente aquellas que provienen de las reflexiones realizadas en el mundo académico centroeuropeo y angloamericano. Sin embargo, no desdén las fuentes emanadas del quehacer hispanoamericano, y un ejercicio constante de diálogo entre autores del más variado talante y origen puede testimoniarse entre las líneas de este espléndido trabajo. Tan sólo por eso puede pensarse que este libro es de entrada una relevante contribución para los propios lectores latinoamericanos, europeos, anglosajones, africanos, asiáticos y demás pobladores de este malogrado y febril globo terráqueo.

Siguiendo la propuesta de presentar e interpretar los movimientos libertarios latinoamericanos de finales del siglo XVIII hasta avanzado el siglo XIX, el profesor Rinke muestra que, aun dentro de sus notables diferencias, dichos movimientos estuvieron determinados por ciertos

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

** Publicada en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 54, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2012, pp. 298-303.

elementos que bien pueden identificarse como unitarios. Al afirmar la condición revolucionaria de los mismos, recoge, de manera por demás crítica y puntual, muchos de los planteamientos que el eurocentrismo historiográfico había implantado en su revisión, y apunala la relevancia de las diferencias regionales, de la heterogeneidad de sus componentes sociales y de sus exiguos resultados en materia política y económica. Lejos de convertirse en un panegirista de los mitos fundacionales independentistas, reconoce su carga simbólica sin dejar de lado su condición diferencial y el cuestionamiento de su propio sentido. En esa tesitura, la propuesta enunciada desde la propia introducción de este libro es presentar los movimientos de liberación de América Latina en su tránsito del siglo XVIII al siglo XIX, de una manera entrelazada pero reconociendo íntegramente su independencia.

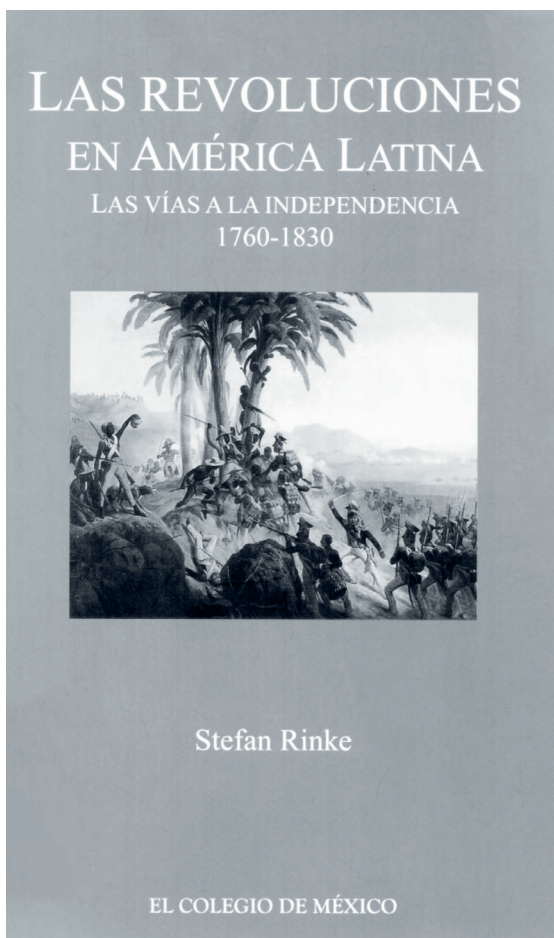
Los seis capítulos que componen este libro, con su introducción y sus conclusiones, siguen un método por demás atractivo. Cada uno arranca con la referencia directa a uno o varios de sus principales protagonistas para después hacer una disección de las condiciones económicas, sociales y políticas que caracterizaron el periodo y la región que se está analizando. Así, el primer apartado, dedicado a *Las bases coloniales* imperantes a fines del siglo XVIII en gran parte de los territorios americanos gobernados por España y Portugal, se inicia con una amplia reflexión sobre el *Quijote de Caracas*, Francisco de Miranda, y su condición de epónimo precursor de las conciencias independentistas del continente. Sin perderse ni un ápice de la evidente imbricación de las historias europeas y americanas durante aquel periodo, el profesor Rinke destaca la ruptura del monopolio español en las colonias americanas como parte de las crisis en la administración burocrática del Viejo Mundo. Los inmensos territorios coloniales estuvieron lejos de quedar bajo la égida que pretendieron implantar las reformas de Carlos III, logrando más bien un cambio “en el modo de pensar” (Rinke *dixit*) de los criollos, que tuvo consecuencias relevantísimas a la hora de su reorganización tanto económica como política.

Si bien las miradas de la Ilustración al estilo de Alejandro von Humboldt y la incorporación de otras ambiciones colonialistas apuntalaron, entre otras cosas, el advenimiento del libre comercio y, por lo tanto, las ideas libertarias, también es cierto que el desprecio y la arrogancia europeos contribuyeron a la interpretación de América como un “contramodelo” de Europa. La crisis mundial del antiguo régimen propició una buena cantidad de rebeliones americanas en la segunda mitad del siglo XVIII que, sin embargo, tuvieron su propia especificidad, por lo que no pueden ser vistas tan automáticamente como precursoras de los movimientos independentistas posteriores. Más bien se trató de expresiones regionales de la propia crisis, que hacia finales del siglo XVIII parecían haberse librado y consumido.

Siguiendo un modelo semejante, en el capítulo siguiente, dedicado a la Revolución de Haití, el autor destaca la figura de Toussaint L’Ouverture para continuar con su análisis sobre la situación económica, social y política de “la joya del Caribe”, como parte de la plataforma giratoria del mediterráneo caribeño. Al cuestionar la aplicación selectiva de los derechos del hombre enarbolados por la Revolución francesa, la revolución de los esclavos haitianos impactó tanto a Europa como al resto de América. Hizo posible “una nueva identidad americana” capaz de pensar en una reorganización de los Estados locales, al integrar las nuevas ideas sobre los derechos individuales y la negación de la esclavitud. De ahí que la haitiana no sólo fuera la precursora de las independencias latinoamericanas sino un hito fundamental de los principios de la Revolución francesa y sus consecuencias en el ámbito mundial.

El tercer capítulo, titulado *Principios revolucionarios y reveses en Hispanoamérica, 1808-1816*, comienza nuevamente con una referencia a una figura histórica y su contexto; esta vez es el cura Miguel Hidalgo y la crisis española sufrida a partir de 1788, pero que tuvo su expresión culminante en 1808. La revolución social en la Nueva España coincidió con los desaguisados de las Cortes y la Constitución de Cádiz, que a su vez contaminaron a la región venezolana, a la Nueva Granada, a Quito, a la región del Río de la Plata, a Paraguay, a la Banda Oriental y a Chile. Si bien en el texto se destacan las enormes diferencias en los procesos locales, al parecer en la mayoría de los ámbitos latinoamericanos el principio de retorno de la soberanía del pueblo, ante la ausencia del monarca, impactó de manera decisiva el acontecer político cotidiano. Una dimensión esperanzadora impulsó los movimientos liberacionistas que, finalmente, se confrontaron con la marcha atrás de la Corona española suscitada a partir de 1814.

El capítulo cuarto está dedicado al *Triunfo de la independencia en Hispanoamérica* y revisa los múltiples procesos del subcontinente desde 1816 hasta 1830. Stefan Rinke arranca nuevamente con una figura señera de este desenvolvimiento político y militar latinoamericano: Simón Bolívar. Después de repasar la vía conservadora a través de la cual la Nueva España llegó a convertirse en el México iturbidista, con la consabida separación de Centroamérica, la revisión se lleva a cabo puntualmente desde la zona de los Andes hasta el fracaso de la Gran Colombia y las conspiraciones de Santo Domingo y Cuba. En este capítulo cobran fuerza las relaciones internacionales cargadas de presiones sobre las incipientes dirigencias criollas y su incapacidad para impedir las emergencias disidentes en sus propios territorios. La idea de una lucha fracasada impera en los resultados obtenidos durante estos cerca de 15 años de guerras y reformas. Lejos de redactar una prosa triunfante y generadora de más



mitos, la visión crítica del autor presagia los complicados años iniciales de las vidas independientes de los balcanizados países latinoamericanos.

El quinto capítulo se consagra por entero al proceso independentista del Brasil, 1808-1831. Ahora la figura central es Pedro I, quien logra apenas armar su imperio en medio de las desavenencias entre las potencias mundiales, una economía desorganizada y cierto absolutismo ilustrado. Aunque comparte algunas consecuencias del fracaso de las luchas independentistas latinoamericanas, el caso del Brasil resulta ajeno a la balcanización y al profuso derramamiento de sangre que caracterizó a las revoluciones del resto del continente. Su separación de Portugal se logra más como un proceso de negociación en medio de una profunda crisis que ataca a ambos lados del Atlántico.

Finalmente, el capítulo *El precio de la libertad. Héroes ambivalentes* recoge esa relación entre individuos, sectores sociales y contextos económicos internacionales que se ha repasado detalladamente en los apartados anteriores para

presentar una reflexión integral por demás sugerente y propositiva. El propio Stefan Rinke la resume de la siguiente manera en sus últimas páginas en un largo párrafo:

Las revoluciones de independencia en América Latina tuvieron un punto de partida común: la Revolución francesa, o mejor dicho, la expansión napoleónica posterior y el vacío que de ella resultó. En todas partes se planteaba la misma pregunta respecto a la nueva base de legitimidad para el intercambio en las transferencias interregionales y trasatlánticas. Sin embargo, las experiencias revolucionarias individuales fueron sumamente distintas si se comparan entre sí [...] Pese a toda esa diversidad, se aprecian entrelazamientos evidentes entre las experiencias y no sólo en el nivel de las élites políticas, sino también en el de las clases no privilegiadas. En estos años revolucionarios, no sólo se intercambiaron hombres, mercancías e ideas, sino también informaciones sobre los desarrollos actuales [...] Después de algunas décadas de guerra, los países recién surgidos eran demasiado débiles para establecer realmente el orden republicano. El soberano, el “pueblo”, seguía siendo un nebuloso punto de referencia. Para imponer un nuevo Estado nacional en el sentido de una comunidad de valores duradera en una estructura étnica extremadamente heterogénea, faltaron las condiciones y la voluntad política de las élites. Precisamente la problemática étnica, que se trasladaba con la social, fue una característica única en su tipo de las revoluciones de independencia latinoamericanas. Contribuyó a que las ideas de libertad, igualdad y autodeterminación que circulaban por todo el mundo, y de las cuales también se sirvieron las élites latinoamericanas, se cargaran con una fuerza explosiva especialmente revolucionaria, ya que la politización había abarcado todo el espectro social. Hasta 1830 y mucho tiempo después, esta fuerza explosiva no había podido prosperar todavía. Lo que quedó, sin embargo, fue la promesa de la revolución, y esto no era poco (p. 359).

Para muchos países latinoamericanos, esa promesa tardaría mucho tiempo en realizarse. Algunos hicieron sus revoluciones a medias, otros experimentaron con el radicalismo y otros más revolucionaron también, pero bajo intereses imperiales, conservadores y militaristas. Pero eso forma parte de otra historia y de otra época que tal vez espera otro historiador que pueda narrarlas con la maestría con la que Stefan Rinke lo ha hecho en esta magnífica historia de las revoluciones en América Latina que publica tan atinadamente El Colegio de México en colaboración con el Programa Internacional de Graduados *Entre Espacios*. Ojalá que éste sea el primero de una serie de trabajos que muestren la promesa cumplida y el vigor de una nueva historiografía que sirva para un mejor entendimiento de lo local, lo internacional y lo global. ☞

Stefan Rinke, *Las revoluciones en América Latina. Las vías a la Independencia, 1760-1830*, México, El Colegio de México, 2011.

Actas, declaraciones y gritos. Explorando los textos de las independencias americanas

Entre 2008 y 2025 se celebrarán los bicentenarios de las independencias de las repúblicas iberoamericanas, dando pie a multitud de congresos y coloquios, publicaciones, programas de radio y televisión, así como a proyectos de obra pública. En el medio académico, el interés generado por estos procesos vinculados representa una oportunidad para debatir y profundizar en un campo historiográfico muy rico, el de las revoluciones hispánicas y los procesos de independencia americanos, que se construye sobre las aportaciones que hicieron, ya desde la década de 1980, estudiosos como Antonio Annino, Tulio Halperín Donghi, François-Xavier Guerra y Jaime Rodríguez. Estos análisis, multiplicados en el nuevo milenio, rastrean la transformación de la monarquía española bajo los Borbones, las presiones que desató la invasión francesa a la península en 1808, los avatares del constitucionalismo, la construcción de sistemas electorales y de representación, la transición de reinos a provincias y de colonias a naciones, consolidándose esta categoría como clave en política. Estas discusiones han subrayado el carácter “moderno” de las independencias hispanoamericanas, así como su inserción en los procesos más amplios de la “era de las revoluciones”, que incluye la independencia de Estados Unidos, las revoluciones francesa y haitiana, y la independencia de Brasil.

Estas innovadoras investigaciones han revalorado la riqueza de la cultura política de una época mediante la cultura impresa y otras manifestaciones dentro de la esfera pública. Sin embargo, rara vez se han explorado de manera sistemática y concreta los documentos que proclamaban la soberanía e independencia de las nuevas entidades políticas que surgieron del torbellino revolucionario. En Estados Unidos, las sonoras frases de Thomas Jefferson contenidas en la Declaración de Independencia se convirtieron

en lo que Pauline Maier ha descrito como el “Evangelio Americano” y el documento encarna un poderosísimo símbolo de unidad nacional. Además, desde que el Congreso Continental estadounidense promulgó su Declaración en julio de 1776, la mayoría de los territorios que se convirtieron en países independientes anunciaron su cambio de estatus —su apropiación de la soberanía política— con una declaración escrita. De hecho, la influencia del documento —por el cual las 13 colonias británicas de Norteamérica se convirtieron en los Estados Unidos— sobre los procesos de independencia o descolonización a lo largo de más de 200 años es el objeto de estudio de David Armitage en el libro *The Declaration of Independence: A Global History* (2007). Sin embargo, una mirada sobre las múltiples formas en que las colonias americanas proclamaron su independencia nos presenta un panorama mucho más complejo que el de la mera imitación. Cabildos y juntas, generales, sacerdotes y abogados, congresos y príncipes gritaron, se manifestaron, proclamaron y declararon la libertad, la emancipación, la autonomía, la separación o la independencia de ciudades, provincias, pueblos, Estados y naciones. Con esto se daban los primeros pasos hacia la transformación del Nuevo Mundo en un continente de naciones nuevas, en un laboratorio para la política moderna.

Los textos de las independencias representan un rico campo de estudio para comprender los procesos, los personajes y las ideas de una época trascendental. Sin embargo, en Hispanoamérica, y salvo excepciones, aunque las actas de independencia promulgadas tanto en sesiones de cabildo abierto como por asambleas nacionales se incluyen en las compilaciones documentales de la época, y en muchos casos los chicos aprenden sus frases y estudian sus propuestas en las escuelas, los historiadores por lo general habían recurrido a ellas sobre todo para ilustrar otros fenómenos, como el regionalismo o la falta

* Skidmore College.

de sofisticación de las élites locales. No habían explorado —por ejemplo— en qué momento de los procesos independentistas se publicaron estos textos, quiénes los escribieron, en qué contextos y con qué fines.

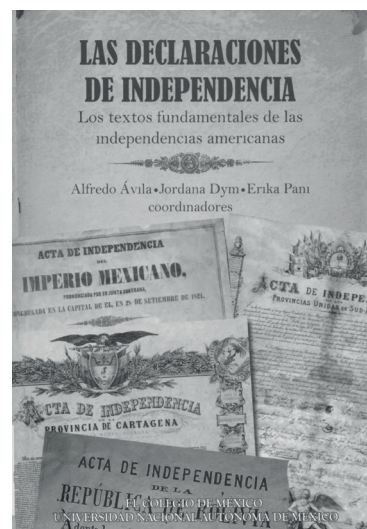
Nutriéndose de un interés cada vez más amplio en las ideas del periodo de la emancipación, y en su alcance local y hemisférico, en 2010, bicentenario del grito de Dolores en México, un grupo de historiadores se reunió para revisar, contrastar y discutir los textos de las independencias americanas, y responder a la provocación de David Armitage de que el documento de 1776 no solamente había plasmado los principios y la retórica de la rebelión angloamericana, sino que constituía un modelo omnipresente, adoptado y adaptado desde entonces para concretar jurídica y políticamente hechos militares y políticos que habían engendrado nuevas entidades políticas. Así, en septiembre de ese año, un grupo de destacados historiadores se reunió en el Archivo General de la Nación y en El Colegio de México para reflexionar en torno al lenguaje y los medios a través de los que, de Filadelfia a Chuquisaca y de ambos lados del Atlántico, se había proclamado la Independencia. Paralelamente, se organizó una exposición documental en el Archivo, que presentó a un público amplio algunos de los temas nodales de la conferencia: la inserción del movimiento independentista mexicano dentro de los procesos más amplios —y muy diversos— de crisis de los sistemas imperiales, de revolución y de independencia, así como de surgimiento de la política moderna, subrayándose la importancia de lo escrito y mostrando cómo se construyó un nuevo orden de cosas a partir de la redefinición de los conceptos clave —nación, soberanía, independencia, representación, derechos— que estructuran, aún hoy, la política.

Estos académicos analizaron y ponderaron los distintos textos en los que se proclamó la soberanía, la libertad o la independencia, para responder a preguntas como: ¿por dónde pasó el camino de las proclamaciones de lealtad de 1808 a las posteriores afirmaciones de Independencia? ¿A qué tipo de presiones —internas y externas— respondía esta evolución? ¿Qué decían y para qué servían estas actas? ¿Qué modelos seguían y qué innovaciones introdujeron? ¿Qué papel desempeñó “el pueblo”, ya como personaje principal del guion del drama independentista, ya como actor imponente e inasible de una turbulenta realidad? De los textos de las independencias americanas ¿cuáles se convirtieron en parte del “credo nacional”, consagrados por el ritual cívico y la historia patria, y cuáles fueron olvidados? En esta reunión se discutieron las declaraciones, actas, representaciones y gritos de territorios que no lograron una independencia, como Texas en 1813; de territorios cuyas aspiraciones de autonomía se verían frustradas, como Cundinamarca; de ciudades o provincias que sólo meses o años después se confederarían como es-

tados —de corta o larga vida—, como fue el caso de Centroamérica, las Provincias Unidas del Río de la Plata o la Gran Colombia. Se revisaron las actas que proclamaron cabildos constitucionales o juntas revolucionarias y los documentos que publicaron, a título individual, militares o religiosos. Estos textos identificaban un sinnúmero de “tiránías” que justificaban la separación de la Madre Patria, asumían la madurez de unas “hijas” que debían emanciparse y erigían como “naturales” e indiscutibles principios y derechos. El debate académico reveló que, dentro de un proceso largo, complejo y compartido, se trazaron tantos caminos hacia la “libertad” como espacios políticos hubo.

El libro *Las declaraciones de independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas* es el resultado de este coloquio. Ofrece el análisis y la contextualización de los textos que pusieron por escrito el nacimiento político de muchos de los países de América durante un largo “ciclo independentista”. Rastrea la vida azarosa de estos documentos, que fueron proclamados en grandes ceremonias públicas o firmados de prisa y a puerta cerrada; que fueron aclamados, jurados o destruidos; que cruzaron fronteras y océanos; que se consagraron como el “acta de nacimiento” de la nación o fueron borrados de la memoria nacional. Se trata, por lo demás, de documentos que no sólo pautaron los procesos de revolución y emancipación, sino que forjaron y difundieron un lenguaje de independencia, libertad y derechos que, el día de hoy, sigue teniendo vigencia. Ojalá sirva este libro de punto de partida para estudios similares. **CS**

Las declaraciones de independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas, Alfredo Ávila, Jordana Dym, Erika Pani (coords.), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.



Las relaciones diplomáticas entre México y España desde la óptica de Ángel Calderón de la Barca

Agradezco a los doctores Mercedes de Vega y Miguel Soto su invitación a presentar el *Diario de Ángel Calderón de la Barca* que, con tanta diligencia, mi amigo y colega Miguel Soto ha puesto al alcance del público. Dicha invitación me permite, además, compartir esta velada con otro también estimado amigo y colega, el doctor Raúl Figueroa Esquer, con quien comparto de tiempo atrás el interés en las relaciones diplomáticas entre México y España.

Puesto que toda presentación de libro tiene por objeto introducir e invitar a su lectura, empiezo por señalar que el que hoy nos reúne incluye mucho más de lo que su título anuncia: *Diario de Ángel Calderón de la Barca, Primer Ministro de España en México*. En efecto, se trata de la transcripción del original que fue escrito, en buena parte, en taquigrafía castellana del siglo XIX; por lo tanto, era imposible de leer y Miguel Soto ha logrado descifrarlo. Pero además, al considerar que dicha transcripción necesitaba mayor explicación, añadió un sinnúmero de notas al pie de página que, las más de las veces, ocupan mayor espacio que el texto. Aún más, Soto redactó una serie de apartados que colocó al principio y fin del *Diario*, por lo que el libro nos ofrece una semblanza de Calderón de la Barca, su ideología política, su carrera diplomática en Washington, su matrimonio con Fanny Erksine, su estancia en México, su regreso a España, su nuevo nombramiento en Washington y luego su breve paso por el Ministerio de Estado en Madrid, hasta su muerte y la mucho más tardía de su reconocida esposa. Todo este conjunto permite al lector conocer a fondo a los Calderón y vivir las experiencias que Ángel fue comentando en su *Diario*. Los apartados y notas añadidos por Soto insertan dichas vivencias en las circunstancias políticas, tanto de México

como de España, y son una gran ayuda para aprehenderlas. Además, para completar el libro, se ha incluido un índice onomástico que facilita mucho su consulta.

El *Diario* en sí consiste en “notas breves y rápidas” sobre acontecimientos y quehaceres del día a día, así como en menciones a un sinnúmero de personajes del México del momento. Se trata de apuntes y reflexiones estrictamente personales, por lo que el texto, tal y como lo dice Miguel Soto, no puede competir con el sabor y el relato del por todos conocido libro de Fanny *La vida en México*. Lo que se logra con la lectura del *Diario* de Ángel es acercarnos a la percepción que tuvo un extranjero sobre nuestro país y sus habitantes al inicio de su tercera década de vida independiente. El hecho de que este extranjero fuera diplomático y, además, español, es muy relevante, pues lo primero lo llevó a relacionarse con las altas esferas del poder y con la élite mexicana; y lo segundo, a poder moverse como pez en el agua al compartir la lengua y las costumbres del país de acogida. Es significativo que el propio Calderón señalase a Madrid que “a cada paso le decían que no podían hacerse a la idea de ver en el ministro español un agente extranjero”, al tiempo que insistía en que no debía confundirse a los españoles con los extranjeros, lo cual evidentemente molestaba a más de un mexicano.

El *Diario* es interesante porque Calderón de la Barca fue el primer enviado especial y ministro plenipotenciario de España en nuestro país, quien inició sus funciones como tal el 1 de enero de 1840, 19 años después de que México había proclamado su independencia, misma que la antigua metrópoli —la “madre patria”, para algunos— se había resistido a reconocer, pensando siempre en la posibilidad de una reconquista. La obcecación del gobierno español, en este largo tiempo, había tenido sus consecuencias en México, en donde el antihispanismo, existente ya de tiempo atrás, había ido creciendo has-

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

ta llegar al punto de la promulgación de las leyes de expulsión de españoles. Así, la primera tarea de Calderón consistiría en restañar las heridas causadas por tal alejamiento y en organizar la representación de España en México del modo como funcionaba cualquier otra legación extranjera. Ninguna de las dos tareas era fácil, como él mismo constató.

El texto nos revela esta cotidianidad vivida en México por Calderón, así como su personalidad y pensamiento. Tal y como suelen serlo este tipo de escritos, el *Diario* de Ángel fue tanto su confidente como su “*aide mémoire*”, si bien podemos echarle en cara que no fue muy constante en sus apuntes, como él mismo lo consignó al anotar: “Todo este tiempo he descuidado mi diario y hubiera podido asentar en él muchas cosas curiosas”, lo que cabe lamentar, pues, de haberlo hecho, su *Diario* habría resultado más revelador y quizá hubiera podido rivalizar con el de Fanny, mismo que ahora, gracias a las pesquisas de Soto, sabemos que ella escribió y que sirvió de base de sus famosas cartas. De hecho, al trabajar en el *Diario* de Calderón, Soto mismo fue sirviéndose de estas cartas —y de muchas otras obras historiográficas— para darnos mayor detalle sobre sus actividades durante el año y medio que se quedó en México.

Desde el punto de vista ideológico, el ministro revela su cercanía con Gutiérrez de Estrada, con Alamán, con Anastasio Bustamante, mostrándonos así su conservadurismo. Se expresa muy mal de muchos otros políticos mexicanos, entre ellos Santa Anna y Almonte, y tiene un pésimo concepto al Congreso de los diputados en cuyo seno, dice, las discusiones no son más que “justas de taberna”. Por otro lado, tampoco simpatiza con los ricos comerciantes españoles; se indigna ante su corrupción, misma que, por otra parte, también observa en los mexicanos.

En cuanto al país, al que recorre en su zona centro, a caballo y en diligencia, el paisaje le llama mucho la atención, sin llegar nunca al asombro de su mujer. Por lo que toca a su población en general, desprecia su falta de organización política, su constante anarquía y su aceptación de todo lo que pasa, sin inmutarse (“caras risueñas, haciéndose mutuamente cortesías”). Y así exclama: “¡Qué país! ¡Qué falta de deseos! ¡Qué moderación en ellos!”. Sus comentarios llegan a ser muy ácidos y en momentos muy desagradables, si bien otras veces recurre a la ironía, como cuando se refiere al Paseo de la Viga, del que dice que es “pintoresco, no tanto como me lo ponderaban; pero bastante. Pudiera ser mucho mejor o Humboldt vio otro país o tenía el don de admirar más que yo”.

Como todo diario, el que presentamos pone al descubierto la personalidad de su autor, quien estaba entrado en los 50 años al llegar a México y, por lo tanto, se encontraba ya en lo que Luis González y González llama la

“edad de la jubilación”. Parece haber sido un hombre de sociedad, un gran conversador, aunque demasiado hablador, pues son repetidas las veces en que apunta que “se le pasó la lengua”. Por ejemplo, en una ocasión nos dice que en casa de un español había hablado dos horas sin cesar y comenta: “Consentí a todo el mundo sin más motivo que menear la lengua”, lo cual era evidentemente un defecto, en especial para un diplomático, y así él mismo lo reconocía: “Hablé con Almonte. Había con él uno de La Habana y tuve la imperdonable imprudencia de decir que vengan aquí de La Habana los que tengan ganas de independenciar y se les quitarán. Así, *pour faire de l'esprit*, por no reflexionar lo que se habla, se puede ofender o echar a perder la pequeña influencia que se ha adquirido”. En otro momento apunta: “Yo, hablador como siempre. Qué difícil es el hacerle de preguntón. Cuanto más el de callar, cuanto más el de resistir a la tentación de lucir y hacer papel, dudo me pueda librar de esta manía de hablar y hablar”.

Esta “tentación de lucir y hacer papel” le llevaba a disfrutar de las “*soirées*” (tertulias elegantes) que se organizaban en su casa o a las que asistía en otras sedes diplomáticas o en las residencias de la gente de alcurnia con que se codeaba. También era, tal parece, muy jugador, si bien generalmente perdía y así comenta: “Si pierdo, paso mala noche y hago una cosa inmoral. Si gano es siempre a algún amigo ¡y no me sirve para nada!”. Por otro lado, dedicaba mucho tiempo a la lectura, le gustaba ir al teatro, aunque consideraba que en México las representaciones eran malísimas. Se entretenía asimismo con la novedad que era el daguerrotipo y, junto con Fanny, trataba de tomar fotografías para enviar a William Prescott, algunas de las cuales Miguel Soto ha incluido en su libro. Todo esto nos habla de un hombre erudito, con muchos intereses, que conocía bien la lengua inglesa —en la que hablaba con su esposa— y la alemana, ya que varias páginas de su *Diario* están escritas en dichos idiomas.

Paradójicamente, junto a estos rasgos, nos encontramos con un hombre indolente que no sale de su casa, tal y como lo asienta en gran número de entradas: “toda la mañana en casa sin hacer nada, triste y descontento”. Es también un hombre iracundo, que se desespera de su matrimonio, ya que suele pelearse con Fanny, 24 años menor que él y, además, de religión protestante. Así, dice: “Hoy ha sido uno de los días en que más me pesa la locura de haberme casado a esta edad [...] éste es uno de los días en que he conocido tarde que un hombre que se casa viejo y con mujer notable debe esperar estas disputas cuando menos. Justo premio de su imprudencia y de la seguridad de su amor propio”. Otro de “los muchos inconvenientes” que encuentra en su matrimonio es el haberse casado con “una persona de otra religión”.

Esta serie de entradas sobre la vida privada de Calderón me llevan a una reflexión que hace tiempo tengo en



mente. Es claro que, para todo historiador, el encontrarse con la correspondencia privada o el diario de un personaje es sacarse la lotería: se hace de un observatorio privilegiado para analizar el pensamiento, las actitudes y las acciones de dicha persona, si bien esto significa también entrar en su intimidad, invadir su privacidad. ¿Cuántas veces no nos encontramos con una carta que dice: “por favor, quémela en cuanto la lea”?, y como el correspondiente no lo hizo, el documento llegó hasta nuestros días. La pregunta que me hago es, si bien es útil, ¿es ético utilizar este tipo de fuentes?

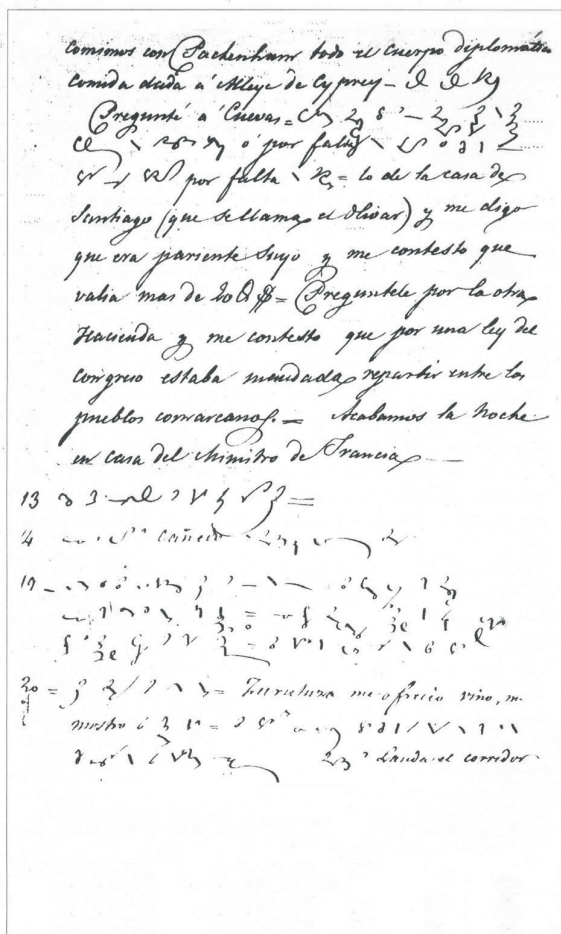
Paso ahora a lo que en lo personal me ha llamado la atención del diario que nos ocupa y que son aquellas entradas que tienen relación con los temas que me han interesado a lo largo de mis investigaciones sobre las relaciones hispano-mexicanas y los españoles en México. El primero de ellos es el problema de la ciudadanía, mismo que se presentó tan pronto Calderón abrió la legación. Para él, éste era “la cuestión eterna y delicada”. Consi-

deraba que Alamán tenía en parte razón de no querer conceder a los españoles la ciudadanía, pues “no pueden los mexicanos consentir que haya entre ellos una especie de nación privilegiada, es decir, extranjeros que posean, que hayan adquirido bienes en virtud de la protección que se les ha dispensado y que ahora quieran gozar de privilegios de extranjeros”.

Otro de los temas es el de las reclamaciones, problema que también se inició desde que se abrió la legación y, aun antes, con el consulado en 1838. Y así comenta: “Vino el cónsul a traerme una instancia de un español que pide resarcimiento de pérdidas por los daños que le ocasionaron los balazos del pronunciamiento, cuestión sí que es difícil. No creo que, sin precedente, yo la empiece. Por eso me detengo hasta que haya un registro nominal de reclamantes y hasta ver lo que hacen los otros ministros”. Como bien sabemos, las reclamaciones se fueron acumulando, dieron pie, más adelante, a la firma de las famosas convenciones diplomáticas y, finalmente, a la intervención extranjera en nuestro país.

Calderón, como representante del gobierno de Madrid, fue el encargado de integrar lo que sería “la colonia española”. De ésta, los más prominentes eran los comerciantes-agiotistas, cuyos nombres nos son ahora bien conocidos: Anselmo Zurutuza, Francisco y Cayetano Rubio, Tomás y Lorenzo Carrera, para mencionar algunos. Habla bien de Calderón el que no simpatizara con ellos y cómo, inmediatamente, se dio cuenta de la manera en que se aprovechaban de su situación. De los Rubio, apuntó que el ministro de Hacienda “pondéralos como a unos trapalones y contrabandistas, creo que tiene razón”. Vino a confirmar esta percepción el que dichos hermanos se aprovecharan del menaje que trajo para instalarse en México. El suyo consistía en cinco pequeñas cajas, mientras que los Rubio mandaron junto con ellas siete “de un grandísimo” volumen, todo para no pagar impuestos. En cuanto a Lorenzo Carrera, al preguntarle Calderón por qué no se trasladaba a gozar de su fortuna a Europa, éste le respondió que porque no había allí ocasión de hacer entre las balas un negocio tan lucrativo como el que había concluido recientemente con el gobierno en sus días de apuro. Calderón apuntó al respecto: “Lo de entre las balas era una fanfarronada, lo lucrativo la expresión del género de goces de que se sostiene un comerciante que de la nada y por el juego o el agiotaje ha hecho fortuna sin educación anterior”, comentario que no tiene desperdicio como descripción de los negocios que hacían los agiotistas.

Cabe señalar que nuestro personaje era un entusiasta del régimen monárquico. Por ello creyó muy acertada la propuesta de Gutiérrez de Estrada y, seguramente, al ser tan hablador, ha de haberlo comentado más de una vez. Por eso no es de extrañar que apuntara: “Dicen



Página 46 del *Diario de Ángel Calderón de la Barca*.

que el ministro francés anda diciendo por ahí, y probablemente escribiendo a su corte que yo estoy intrigando porque venga de rey a México el infante don Carlos. Otra vez mi franqueza y mi indiscreción pueden haber dado lugar a este rumor. Lo más probable es que lo expresa él a posta para hacer odiar a los españoles pero esto debe hacerme cauto, conocer lo difícil de mi posición”. Y páginas más adelante anota que “también el arzobispo Posada estaría por un rey y hasta de ser partidario de Carlos”. Al comentarle el religioso que sería bueno que se quedara en México, él le respondió “que mis juramentos me lo impedían: pero que a pesar de todo me quedaría si me diesen un rey, porque no creía en las repúblicas ni en la posibilidad de hacer aquí el bien”.

Tal y como lo harían sus sucesores, Ángel receló también de sus colegas inglés y francés, y de la influencia que ejercían en México, en detrimento de la española y del propio México. Así refiere que le habían dicho que “la

Inglaterra ejerce aquí una influencia absoluta y decisivamente opuesta a los demás extranjeros; que la Inglaterra se opone siempre con astuciosa hipocresía a la prosperidad de México para que debilitado e indefenso continúe siendo lo que es, una colonia británica”, y respecto a los galos, comentó: “El odio de los franceses a los españoles es tribal y será siempre aquí un obstáculo a nuestra preponderancia”.

Para finalizar, me referiré a lo que, para mí, fue el legado de Calderón de la Barca en México: la fundación del Ateneo Mexicano. Recordemos que, al inicio del establecimiento de la relación diplomática, el propósito de Madrid fue procurar la conciliación entre españoles y mexicanos. Una de sus consideraciones fue que ésta podría lograrse por medio de la cultura que compartían y que promovió, por medio de Calderón de la Barca —él mismo un reconocido hombre de letras—, la fundación de El Ateneo Mexicano, asociación literaria que, teniendo como modelo al Ateneo de Madrid, integraría a intelectuales de ambos países. Ángel empezó a referirse a dicha institución, esporádicamente, a partir de septiembre de 1840, y consignó su instalación el 20 de diciembre, después de mostrarse muy escéptico al respecto. Varias veces anotó: “Todo lo quieren hacer cosa de gobierno. Empieza a pesarme el haberme metido en esto”. Y otro día: “Parece cada vez más imposible de conseguir establecerlo aquí. Todo lo quieren hacer cosas de empleo y de juntas. No está aún México para la institución”. Y, sin embargo, el Ateneo se fundó y se convirtió en una asociación de gran relevancia en el medio cultural de la Ciudad de México hasta 1845, año en que, debido a la problemática con Estados Unidos, se cerraron sus puertas.

Muchos otros comentarios podrían hacerse sobre el excelente libro que hoy nos reúne, si bien espero que los que les he presentado sean suficientes para que se convenzan de que disfrutarán mucho su lectura. ☞

Diario de Ángel Calderón de la Barca. Primer Ministro de España en México, Miguel Soto (estudio introductorio y notas), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático/Southern Methodist University, 2012.

La Constitución como ente vivo

En el marco de la serie Historias Mínimas, El Colegio de México ha publicado, de Fernando Serrano Migallón, el volumen *Historia mínima de las constituciones en México*. En realidad, el tema constitucional ha sido el eje central del pensamiento de Fernando Serrano; son muchas las páginas que el jurista e historiador ha dedicado a este hecho fundamental de la vida política jurídica de la nación y, sobre todo, ha sido su vehículo para hablar de lo que en realidad le interesa: la transformación social y política de nuestro pueblo como una lucha por la libertad, la soberanía y la democracia.

Serrano Migallón entiende la Constitución de un modo clásico, es decir, al modo de La Salle, como el equilibrio de fuerzas que cristalizan en el momento en que se pronuncia, de modo fundamental, la soberanía de un pueblo por la vía de sus representantes. A partir de ahí, su encuentro con la vida institucional, con los avatares históricos y aun con las coyunturas peculiares de cada época puede ser contemplado como una sucesión de hechos y situaciones que guardan la lógica del devenir, es decir, como causas y consecuencias dirigidas al cumplimiento de los deseos del pueblo, a cierta idea nacional en torno a los temas y los acuerdos fundamentales.

Lejos de visiones unívocas, ya sean económicas, políticas o sociales, Serrano encuentra en cada Constitución la formación de acuerdos fundamentales, es decir, de un vocabulario esencial para la convivencia política que se va convirtiendo, a lo largo de los siglos, en un depósito histórico, en conciencia colectiva y en identidad compartida.

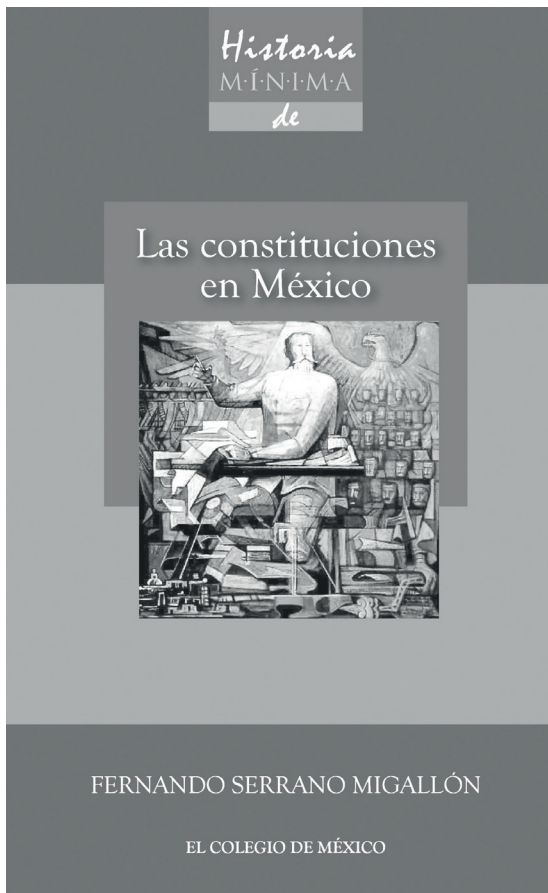
Así, por ejemplo, al referirse a las Bases Orgánicas de Turbide, dice el autor:

Pero la capacidad de acción de la Junta Instituyente sería nula por las circunstancias que gravitan sobre el Imperio. El Emperador intentaría al menos someter a la junta, imponiendo en su reglamento interno que, en delitos de lesa Majestad Divina o humana, no gozarían los diputados de fuero ni privilegio alguno, sino que serían juzgados como del común. En diciembre, Andrés Quintana Roo presentó a la Junta Instituyente una ley aprobada sin dificultad, que dotaba en lo sucesivo al gobierno de instrumentos bastantes para abreviar los procedimientos contra aquéllos involucrados en maquinaciones contra el imperio o contra la sagrada persona del Emperador. Para entonces se conocían levantamientos que inquietaban al gobierno y que, efectivamente, producirían, meses después, en marzo de 1823, su ruina.

Porque desde el punto de vista de Serrano, la narrativa histórica de las instituciones constitucionales no puede limitarse al análisis jurídico de las mismas, sobre todo porque no son sólo documentos de índole legal, sino, más bien, instrumentos vivos de convivencia política. Se trata, pues, de una narración vívida, en la que el texto fundamental resulta ser no sólo producto del protagonista histórico, sino también el protagonista mismo de una época y de su momento histórico. Existe una tendencia a la visión orgánica del texto constitucional, al que dota de un nacimiento, una vida y una muerte, en la cual se desarrolla, afecta, crea consecuencias y, finalmente, se extingue cuando los hechos reales, los históricos, el pensamiento y las ideas de su tiempo dan muerte a la institución que no colecta ya ni la razón ni el consenso suficiente para mantener su vigor y su aplicabilidad.

Sin embargo, no bastaría con apreciar el texto de Fernando Serrano sólo por su carácter analítico; se trata también de una obra literaria en toda la extensión de la expresión, es decir, el miembro de la Academia Mexicana de la Lengua responde a cierta tendencia de la escritura jurídico-histórica que busca escribir bien, de manera

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.



comprensible y sobre todo clara; rompe el texto con uno de los paradigmas que durante décadas —si no es que siglos— ha privado en el ámbito de ese tipo de escritos y que consiste en crear un valladar que consolida el poder del lenguaje técnico, críptico a veces, del que el ciudadano suele ser excluido y que se consolida como un espacio de poder simbólico de abogados, políticos y politólogos; por otra parte, acusa Serrano cierta convivencia con la historia de las mentalidades, con los textos de Ariès y Duby, y no se desdice de la influencia que autores como Pierre Vilar tienen en su percepción de la historia.

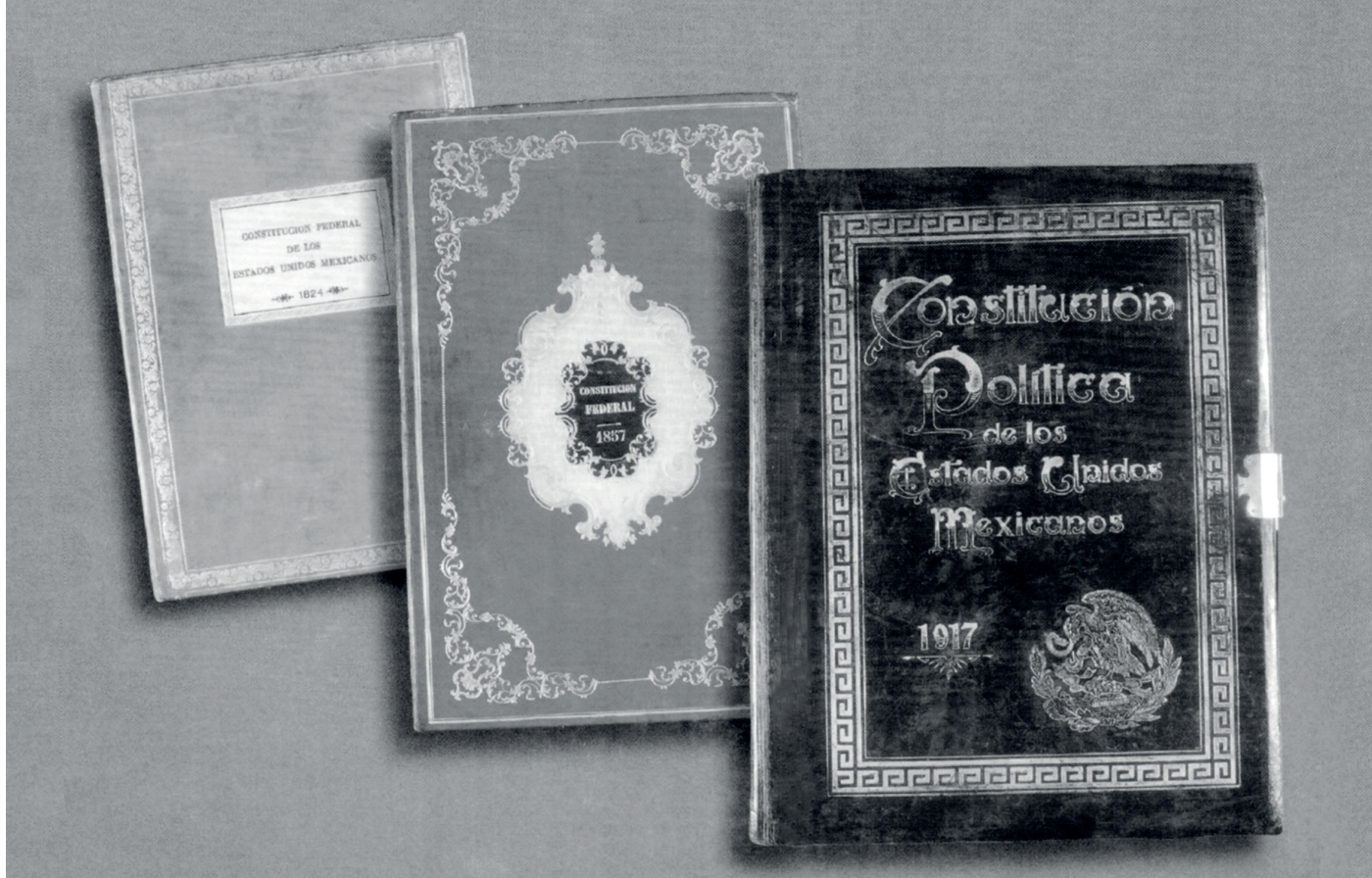
Así, al referirse a las Leyes de Reforma, momento estelar del texto que ofrece Serrano, encontramos no sólo la reforma, sino su efecto y su consecuencia; más aún, su inspiración y su marco de ideas. De esta manera, dice el antiguo director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México:

De esta manera, las reformas se dirigieron a una parte del cuerpo social con gran poderío económico y político: la Iglesia católica. Se secularizaron las misiones de California;

se creó una dirección de control general de la enseñanza; se cerró el Colegio de Santa María de Todos los Santos y se suprimió la Pontificia Universidad de México; cesó la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos; se anuló la última provisión de canonjías y se estableció la ley de curatos vacantes; se dio el ejercicio del Patronato Eclesiástico por el gobierno de la República con las mismas atribuciones con las que lo había ejercido la Corona española; se cedieron a los estados las propiedades que habían pertenecido a los jesuitas; se desamortizaron los bienes de manos muertas, y se prohibió la venta de propiedades eclesiásticas sin conocimiento y aprobación de la autoridad civil.

Serrano se detiene con atingencia en los momentos que, a la larga, habrían de determinar el carácter y el rostro de la nación; la Reforma es uno de ellos. Al describir tanto el enfrentamiento como la prevalencia del ideal liberal, el autor devela el mecanismo que hace posible la construcción del lenguaje político compartido, los valores fundamentales y las reglas de la convivencia institucional; para Serrano Migallón, la Reforma no es sólo el enfrentamiento de dos visiones de la Constitución y de la política, sino de dos definiciones del ser nacional: los que deseaban la subsistencia del ideal colonial, inmóvil, fijo, y los que apostaban por la construcción de una patria ciudadana y de un ámbito de libertades que permitieran, en el futuro, la construcción de ciudadanías fuertes y capaces de decidir el destino político de la patria. Del mismo modo habría ocurrido con la idea de la independencia y la soberanía en los primeros textos políticos; lo mismo habría de suceder después con el carácter social de la Constitución de 1917. En todo caso, demuestra esta historia mínima que, al menos en México, puede apreciarse cierta progresión de conceptos políticos que, poco a poco, van formando valores profundos y meta-lenguajes en torno a los ciudadanos y a las clases políticas.

Los mexicanos, podría decir Serrano, somos hijos de nuestras luchas políticas resumidas en los textos constitucionales; somos también herederos de gestas que, lejos de practicar la historia marmórea y ejemplar, se constituyen como la sucesión de ideas que se identifican con las necesidades del pueblo y con su satisfacción inmediata. México es un país que ha tenido una cantidad moderada de textos constitucionales y, salvo los momentos críticos, como los de los imperios, ha exhibido una duración prudente para la vigencia de sus Constituciones; la de 1857 tuvo una vigencia de 60 años y la actual pronto habrá de cumplir el centenario, porque no aparecen como modelos impuestos y en su realización han participado grupos de los más diversos intereses y tendencias. A final de cuentas, los mexicanos aprendemos a leer nuestro carácter en nuestras Constituciones y también podemos percibir nuestro proyecto futuro que se basa, ante todo, en la idea y en el anhelo de trascendencia. De esta forma, el ideal liberal, por ejemplo, constituyó uno de los mayores aportes al




carácter de la patria y todavía hoy parece señalar algunos rasgos fundamentales de la identidad del mexicano:

Así, este cuerpo normativo establecía que las leyes protegían el ejercicio del culto católico y de los demás que se instituyeran en el país; ello permitió el establecimiento de los primeros grupos protestantes en México y que los grupos que promovían el ateísmo y se asumían como ateos no fueran proscritos. El credo liberal, fuertemente individualista y ciudadano, consideraba la libertad religiosa como un derecho natural del hombre, que no tenía ni podía tener más límites que el derecho de terceros y las exigencias del orden público; de ese modo redujo la autoridad de sus sacerdotes al ámbito pura y absolutamente espiritual, sin coacción alguna de otra clase en ninguna materia, y además estableció que el Estado no podría ejercer coacción de ninguna especie respecto a los asuntos religiosos. Éste es uno de los puntos en que la separación del Estado y la Iglesia manifestaba con mayor fuerza su definitividad y alcances. Roto así el principio por el que el Estado se convertía en brazo secular de la Iglesia, de acuerdo con el modelo de la Inquisición, no podía tener lugar ningún procedimiento por delitos eclesiásticos ni se reconocía el viejo derecho de asilo en los templos.

Lejos de pensar que existen leyes históricas, Serrano apuesta por una lectura en la cual los diversos elementos de la política y el Derecho se van estableciendo y articulando para formar el patrimonio histórico de los mexicanos; así, habla de definitividad en el carácter de la sepa-

ración de las Iglesias y el Estado, en su carácter laico, y le atribuye ser una de las causas que permitieron, a la larga, la incorporación de nuevos elementos de prosperidad y libertad a la República.

En cierto modo, el pensamiento jurídico constitucional de Serrano Migallón no puede ser apreciado si no es en su carácter y en su devenir histórico, porque si algo caracteriza nuestra existencia política es constituirse como una entidad viva, aquejada por enfermedades y crisis, pero dotada, fundamentalmente, de un carácter vital nutrido por las ideas y las prácticas sociales; se aprecia cómo en la medida que se van formando los ciudadanos y sus organizaciones, ese carácter vital va transitando del poder al ciudadano y de las organizaciones a los sujetos, del mismo modo en que en la medida que las Constituciones van convirtiéndose no sólo en marcos normativos formales sino en auténticas normas de convivencia, las decisiones políticas fundamentales van dejando de pertenecer a los caudillos para transformarse en reivindicaciones de grupos y clases.

Esta historia mínima responde, sin quererlo tal vez, a una de las preguntas fundamentales que hicieron en su tiempo los ateneístas por voz de Alfonso Reyes: ¿qué somos los mexicanos? 

Fernando Serrano Migallón, *Historia mínima de las constituciones en México*, México, El Colegio de México, 2013.

Jesús Reyes Heróles y la reforma política**

El discurso

El 11 de abril de 1977, en el marco del segundo informe de gobierno que rendía el gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, pronunció un importante discurso, en el que afirmó:

El país se enfrenta a una situación económica difícil [...] Partiendo de esta situación difícil, hay quienes pretenden un endurecimiento del gobierno, que lo conduciría a la rigidez. Tal rigidez impediría la adaptación de nuestro sistema político a nuevas tendencias y a nuevas realidades; supondría ignorarlas y desdeñarlas. El sistema, encerrado en sí mismo, prescindiría de lo que está fuera en el cuadro social y reduciría su ámbito de acción al empleo de medidas coactivas, sin ton ni son, canalizando al fortalecimiento de la autoridad material del Estado recursos que demandan necesidades económicas y sociales. Es la prédica de un autoritarismo sin freno ni barreras.

Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional. Frente a esta pretensión, el presidente López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de representación política, de tal manera que pueda captarse en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación.

La unidad democrática supone que la mayoría prescinda de medios encaminados a constreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías; pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho.

Quiere esto decir que el gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que faciliten la unidad democrática

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

** Este escrito recupera la primera parte de mi libro *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012. El apartado sobre las lecciones es inédito.

del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran. Mayorías y minorías constituyen el todo nacional, y el respeto entre ellas, su convivencia pacífica dentro de la ley, es base firme del desarrollo, del imperio de las libertades y de la posibilidad de progreso social.

[...] Cuando no se tolera se incita a no ser tolerado y se abona el campo a la fratricida intolerancia absoluta, de todos contra todos. La intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco y violento.

¿Qué había propiciado una toma de posición como ésta?

La campaña presidencial

Unos meses antes, en 1976, México estaba inmerso en una campaña para renovar en su totalidad el Congreso y “elegir” al nuevo presidente de la República. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) había postulado a José López Portillo y, como si lo requiriera, también el Partido Popular Socialista (PPS) y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) se habían sumado a esa candidatura. Aunque el destape oficial se realizó el 22 de septiembre de 1975, desde el 17 de ese mes López Portillo sabía que sería el próximo presidente.

Así lo narró él mismo:

El 17 de septiembre fui llamado a Los Pinos [...] Echeverría estaba de buen humor y tuvimos frente a la mesa de trabajo un breve acuerdo [...] Después me invitó a sentarme en los sillones coloquiales de recia factura colonial, junto a la vitrina de la bandera y brusca, aunque no inesperadamente, me dijo algo como esto:

—Señor licenciado López Portillo, el Partido me ha encomendado preguntarle si aceptaría usted la responsabilidad de todo esto... — y con un gesto envolvió el ámbito del Poder Ejecutivo, concentrado allí, en el despacho de Los Pinos.

—Sí, señor presidente. Acepto.

—Bien. Entonces prepárese usted, pero no se lo diga a nadie, ni a su esposa ni a sus hijos.¹

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) en esa ocasión no postuló candidato a la presidencia porque en su asamblea ninguno de los precandidatos logró los votos suficientes. La XXVI Convención Extraordinaria que se celebró el 25 de enero de 1976 “después de siete votaciones decidió dejar al candidato oficial solo, porque ni Pablo Emilio Madero ni Salvador Rosas Magallón alcanzaron el 80 por ciento de los votos que establecían los estatutos”.²

Por ello, el único adversario del candidato del PRI-PPS-PARM fue el viejo y respetado líder sindical Valentín Campa, abanderado del Partido Comunista Mexicano (PCM), al que se sumaron dos pequeñas agrupaciones: el Movimiento de Organización Socialista y la Liga Socialista (trotskista). Dijo entonces el propio Campa:

En la gira de la comitiva se realizaron 97 mítines centrales en 28 entidades del país [...] con un recorrido de más de 30 000 kilómetros [...] Hubo mítines de gran importancia, como el de Puebla, con más de 7 000 asistentes; el de Guadalajara, con más de 6 000, y el de clausura de la campaña, efectuado en la Arena México del Distrito Federal el 27 de junio de 1976, con unos 20 000 asistentes.³

El problema, sin embargo, era que el PCM carecía de registro, de reconocimiento legal.

Por supuesto, los medios de comunicación enfocaron sus baterías a la única campaña oficial, y si uno revisa la prensa o las grabaciones de radio y televisión de entonces, encontrará un país de unanimidades: un solo candidato, una sola oferta, una sola opción, que estaba condenada a obtener el cien por ciento de los votos válidos.

En aquel entonces se elegían también 196 diputados uninominales y sólo el PRI tenía la capacidad de presentar candidatos en todos los distritos. Ese año, el PAN compitió en 135. No fue extraño que el PRI ganara 194 diputaciones de las 196, que el PARM triunfara en un distrito y que la otra diputación, también ganada por el PARM, fuera anulada, y luego, en una elección extraordinaria, recuperada por el propio PRI. No obstante, gracias a los diputados de partido, el PRI “solamente” tuvo 82 por ciento de las curules, mientras el PAN alcanzó 8.5, el PPS 5.1 y el PARM 3.8 por ciento.⁴

¹ *Mis tiempos. Primera parte*, México, Fernández Editores, 1988, pp. 398-399.

² Javier López Moreno, *Elecciones de ayer y de mañana*, México, Costa-Amic, 1987, p. 77.

³ Valentín Campa, *Mi testimonio*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, p. 308.

⁴ Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991, pp. 72-82.

Los 64 senadores que se “elegían”, como siempre hasta entonces, fueron para el partido tricolor. La Legislatura que ese año se instaló no contó con un solo senador opositor.

La organización de esos comicios sin competencia corría a cargo de la Comisión Federal Electoral (CFE), encabezada por el secretario de Gobernación. Y si un partido estaba inconforme con alguna resolución de la CFE, podía impugnarla... ante la misma CFE. Al final, los diputados y senadores calificaban su propia elección y los diputados la del presidente.

No existía financiamiento público a los partidos, pero era notorio que los recursos públicos fluían, sin control, hacia el partido oficial. No había regulación sobre el acceso de los partidos a los medios, pero los medios enfocaban sus lentes, grabadoras, papeles y lápices en la única campaña reconocida oficialmente y por ello sólo ésa acababa teniendo visibilidad pública.

José López Portillo recreó el ambiente de su campaña:

Por candidato único no tenía yo con quien pelear. No había polémica ni enfrentamiento directo con otro candidato. Si acaso, con ciertos críticos que desde la prensa manifestaban oposición; pero no había candidato al frente, y por ende, yo no tenía con quién competir, sino conmigo mismo. Eran como *rounds* (perdóneme el insustituible anglicismo) de sombra, de ésos que practican los boxeadores moviéndose solos, para mirar y controlar sus movimientos.⁵

Así transcurrió una campaña previsible. Un país complejo, masivo, contradictorio, plagado de conflictos, tenía una opción y sólo una. Los resultados se conocían con casi diez meses de antelación y nadie esperaba sobresaltos. Era para la clase política oficial un sueño plácido... para las corrientes opositoras, una pesadilla.

El México convulso

México vivió en 1976 una elección presidencial sin competencia alguna. No obstante, como si se tratara de una secuela del movimiento estudiantil de 1968, en muy diferentes ámbitos se produjeron agudos conflictos sociales y políticos.

En el mundo laboral, la Tendencia Democrática de los electricistas se movilizó en varias ciudades de la República, primero en protesta porque al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) se le había despojado de la titularidad de su contrato colectivo para entregárselo al Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos (SNESC); y luego, cuando el propio gobierno promovió la unidad de ambos sindicatos en el

⁵ López Portillo, *op. cit.*, pp. 415-416.

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas (SUTERM), volvió a realizar marchas, mítines e incluso un emplazamiento a huelga, cuando sus principales dirigentes fueron expulsados de la nueva organización laboral.

Pero también en el sindicato ferrocarrilero y en el minero metalúrgico se produjeron brotes de descontento. En pequeñas fábricas estallaron huelgas. Quizá a los más viejos les suenan los siguientes nombres: Rivetex, Liga de Soldadores en la refinería de Tula, Chiclets Adams, Ayotla Textil, Automex, Hilos Cadena, etc. Trabajadores que hasta entonces se mantenían fuera del horizonte sindical (bancarios, universitarios, técnicos y profesionistas de Pemex) se organizaron en agrupaciones laborales y entraron en conflicto con sus respectivos patrones o autoridades.

En diferentes asentamientos y colonias populares las personas se organizaron y exigieron la regularización de sus terrenos, el abastecimiento de agua y electricidad, la construcción de escuelas y vialidades. En Ciudad Nezahualcóyotl, en la colonia Rubén Jaramillo en Cuernavaca, Morelos, o en el Comité de Defensa Popular en Chihuahua, en un ambiente de radicalización retórica, presionaron y se movilizaron. Dieron visibilidad pública a un fenómeno que alimentan las migraciones masivas del campo a la ciudad y la exigencia de servicios urbanos.

Los conflictos en las universidades se multiplicaron. En las universidades autónomas de Nuevo León, Sinaloa, Puebla, Guerrero y Oaxaca se produjeron reiterados enfrentamientos entre los estudiantes y las autoridades locales. La efervescencia participativa que se despertó en 1968 no cesaba, se amplió y radicalizó, y como respuesta encontró en los gobiernos ansias de control y mano dura.

Apareció una guerrilla rural y otra urbana. La primera fue una derivación de movimientos cívicos que primero buscaron expresarse por la vía pacífica y legal, pero que fueron reprimidos y perseguidos (Genaro Vázquez y Lucio Cabañas); y la segunda estaba inspirada por estudiantes que, luego de 1968 y de la nueva matanza perpetrada el 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México, llegaron a la conclusión de que las vías del quehacer democrático se encontraban clausuradas y que no existía otra opción más que la de las armas.

En el campo se vivió una ola de invasiones de tierras que reclamaban un nuevo reparto; surgieron las primeras organizaciones de asalariados del agro que pretendían regular las condiciones de trabajo mediante contratos colectivos; y un buen número de ejidos se organizaron en un intento de modernización de sus prácticas y rutinas. La movilización tiñó entonces también el mundo agrario.

Incluso los empresarios, cobijados durante décadas bajo el manto de la burocracia política, tuvieron severos enfrentamientos con ésta. La retórica del presidente Echeverría y su política económica e internacional fueron enfrentadas por las agrupaciones de industriales y comerciantes que por aquellas fechas crearon el Consejo Coordinador Empresarial.

La diversidad de México era evidente; no cabía bajo el manto de una sola organización partidista. Los procesos combinados de industrialización, educación y urbanización pusieron en acto a sujetos sociales que aspiraban a desplegar sus propios intereses, sus propias iniciativas políticas, más allá de los estrechos límites que fijaba una pirámide autoritaria en cuya cúspide se encontraba el presidente de la República, máxima autoridad del país.

El éxito

Bien vistas las cosas, las recurrentes movilizaciones eran en buena medida fruto del éxito económico del país. El crecimiento había forjado un México más urbano que agrario, más alfabetizado que analfabeta, más educado, con más industrias. En una palabra, un país más moderno. Y esa modernidad se expresaba en sensibilidades muy distintas que a su vez se traducían en reclamos para tener un país más abierto, menos vertical, más democrático, menos autoritario.

De 1932 a 1977 la economía había crecido a tasas importantes. “Durante los años que van de 1940 a 1954, la economía mexicana creció a un ritmo acelerado. En conjunto, el PIB lo hizo a una tasa media anual de 6%, en términos reales, y el PIB por persona en algo más de 3%”. En los años sucesivos el PIB per cápita siguió incrementándose: “3.2% de 1953 a 1958, 3.4 de 1959 a 1964, 3.5 de 1965 a 1970, 3 de 1971 a 1976 y 3.3 de 1977 a 1982”⁶

Este crecimiento que nunca fue igualitario, cuyos frutos jamás se repartieron con equidad, sin embargo sí lograba que la inmensa mayoría de los hijos acabaran viviendo mejor que sus padres. Fueron años en los que se expandieron la industria y el sistema educativo, y crecieron las ciudades. Y fue el caldo de cultivo del reclamo democratizador. Los “nuevos” mexicanos de entonces no se resignaban a verse representados por un solo ideario, un solo partido político, una sola plataforma ideológica. La diversidad que cruzaba al país empezó a manifestar su hartazgo con el entramado vertical de gobierno que se había tejido a lo largo de muchos años.

Las audiencias y la discusión en las Cámaras

El 14 de abril de 1977, el presidente José López Portillo instruyó al secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, para que convocara a representantes de los partidos políticos, asociaciones políticas, instituciones académi-

⁶ Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México, 1920-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2007, pp. 297 y 361.

cas y ciudadanos en general “a presentar sus puntos de vista [...] y se revisen y estudien los diferentes aspectos que animan el propósito de la reforma destinada a vigorizar nuestras instituciones políticas”.⁷

Las audiencias públicas fueron convocadas por la Comisión Federal Electoral y se realizaron entre el 28 de abril y el 21 de julio de 1977. Fueron 12 y en ellas participaron 15 organizaciones políticas, 25 personas a título individual y tres instituciones académicas. También se recibieron ponencias por escrito que no fueron leídas en las audiencias.⁸

La intención: escuchar y tal vez abrir los cauces para la participación política institucional. Representantes del PRI, el PAN, el PPS y el PARM expusieron sus diagnósticos y sus propuestas de reforma, y también lo hicieron los representantes de partidos que hasta esas fechas carecían de reconocimiento legal: el Comunista Mexicano, el Demócrata Mexicano, el Socialista de los Trabajadores, el Socialista Revolucionario, el Mexicano de los Trabajadores, el Revolucionario de los Trabajadores, la Unidad de Izquierda Comunista y algunos otros.

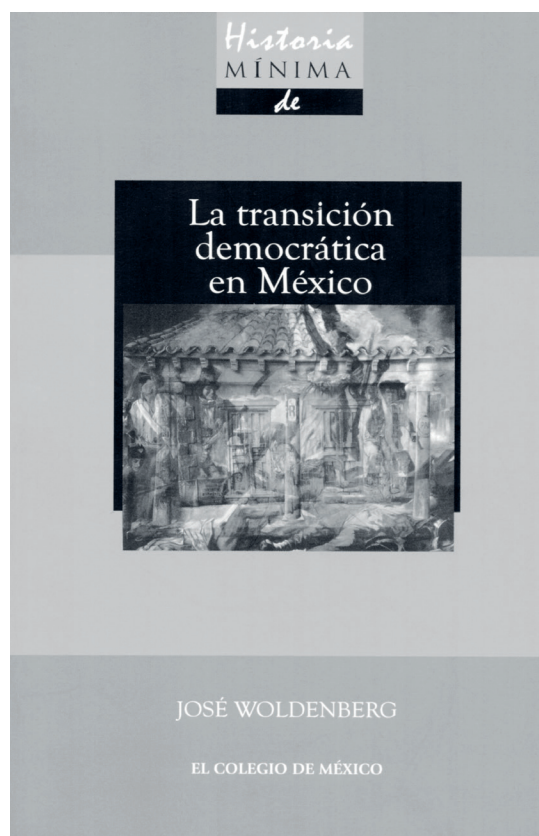
También participaron académicos destacados: Antonio Martínez Báez, Octavio Rodríguez Araujo, Andrés Serra Rojas, Antonio Delhumeau, Antonio Carrillo Flores, Mariano Azuela Güitrón, Rafael Segovia, Manuel Camacho, Miguel Limón Rojas, Raúl Olmedo, Luis Villoro, Samuel del Villar, David Pantoja, Patricio Marcos, Carlos Pereyra, Rubén Salazar Mallén, Carlos Sirvent, entre otros, quienes propusieron desde modificar las instituciones encargadas de organizar las elecciones hasta fórmulas para dar entrada a nuevas opciones políticas; desde consideraciones sobre las condiciones de la competencia hasta fórmulas para modificar la conformación de la Cámara de Diputados.

Esos insumos fueron procesados en la Secretaría de Gobernación, para que el presidente de la República pudiese enviar un proyecto de reformas a la Constitución. En esa operación, el jefe, el coordinador, quien diseñó los métodos y el horizonte, fue Jesús Reyes Heróles. Y finalmente la iniciativa fue discutida y aprobada en la Cámara de Diputados los días 19, 20, 21, 24 y 25 de octubre de 1977, y en el Senado, los días 4, 8, 9 y 11 de noviembre del mismo año.

Luego de eso, ambas Cámaras también debatieron y finalmente aprobaron la iniciativa del presidente López Portillo (confeccionada, en lo fundamental, bajo la batuta

⁷ Comunicación del presidente, José López Portillo, al secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral, Jesús Reyes Heróles, el 14 de abril de 1977, en *Reforma Política: Gaceta Informativa de la CFE*, abril-agosto de 1977, t. I, México, Secretaría de Gobernación.

⁸ José René Fiesco Martínez, “La reforma electoral de 1977: las audiencias y los debates”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 25.



de Reyes Heróles) que creaba una nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). El debate de dicha ley se inició en la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 1977 y el 27 de diciembre fue aprobada por la de Senadores.

Las reformas

Las principales reformas fueron tres.

1. Se llevó a la Constitución a los partidos políticos. A pesar de que desde 1917 la llamada Carta Magna diseñó una forma de gobierno democrática, representativa y federal, no existía disposición alguna relacionada con los partidos políticos. En 1977 se estableció en el texto constitucional que los partidos serían considerados como “entidades de interés público”, cuyo carácter sería nacional. Y por ello serían sujetos de una serie de derechos y prerrogativas, entre otros tener acceso a los medios electrónicos de comunicación y recibir financiamiento público.

Es decir, desde 1977, la Constitución no sólo protegiera a los partidos sino que los asumía como los conductos

imprescindibles para organizar y ofrecer voz a la diversidad política que cruzaba el país.

2. Se estableció el registro condicionado como fórmula para el ingreso de nuevos partidos al escenario electoral institucional. A partir de la reforma, una organización política podría solicitar su registro como partido ante la Comisión Federal Electoral si contaba con una declaración de principios, un programa de acción y unos estatutos; además debía acreditar “que representaba una corriente de opinión, expresión de la ideología política característica de alguna de las fuerzas sociales que componen la colectividad nacional” y demostrar que había realizado actividades políticas durante los cuatro años anteriores a su solicitud de registro. Y su permanencia en la lid electoral dependería de que lograra obtener por lo menos 1.5% de la votación nacional.

Hay que señalar que hasta entonces todas las fórmulas para el registro de nuevos partidos suponían la entrega de listas de afiliados. Pero, según contó en su momento Gilberto Rincón Gallardo, el Partido Comunista Mexicano se negó a entregar dicha información, temiendo posibles represalias. De tal suerte que la Secretaría de Gobernación, primero (otra vez, don Jesús Reyes Heróles), y luego el presidente y el Congreso aceptaron la creación de un nuevo registro que no suponía dar la información mencionada a las autoridades.

Cabe también mencionar que durante largos 30 años, desde 1947, la puerta para la entrada de nuevos partidos políticos se mantuvo cerrada, por lo que la reforma suponía una vía relativamente sencilla para la incorporación de aquellas organizaciones a las que se mantenía artificialmente marginadas del escenario institucional.

3. Se modificó la fórmula de integración de la Cámara de Diputados. Como se sabe, desde la primera Constitución republicana, la de 1824, el método para la conformación de la llamada Cámara Baja siempre había sido la de dividir el territorio en circunscripciones (o distritos) y en cada uno de ellos elegir un representante. Esa fórmula conlleva de manera “natural” que la mayoría alcance una sobrerrepresentación en la Cámara y que las minorías se vean subrepresentadas. Y ello es así por el efecto acumulado que tiene no ofrecer representación a los votos perdedores de cada distrito.

En 1963 se había introducido un correctivo, los llamados diputados de partido. Consistía en que si un partido obtenía por lo menos 2.5 por ciento de la votación nacional, alcanzaría con ello cinco escaños. Fue un primer intento de inyectarle un cierto pluralismo a la Cámara de Diputados.

En 1977 se resolvió que la Cámara se integraría con 400 diputados; 300 serían de mayoría relativa y 100 de representación proporcional. Los primeros serían elegidos en 300 distritos (uno en cada uno) y los otros 100 en tres, cuatro o cinco listas “circunscripcionales”, que se repartirían con un criterio de representación proporcional; aquel partido que hubiese obtenido 60 escaños o más por la vía uninominal

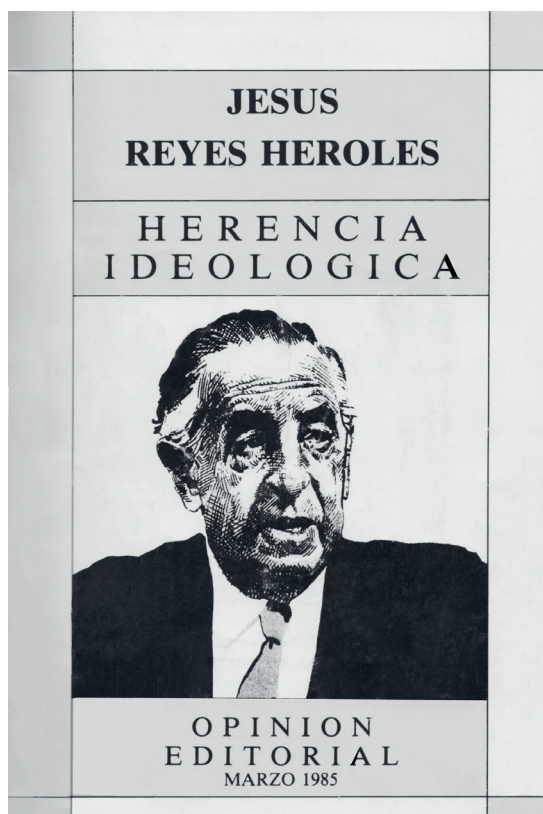
ya no participaría de ese reparto. En español eso quería decir que por lo menos 25 % de los escaños en la Cámara de Diputados sería ocupado por los partidos opositores.

Gracias a esas reformas, que vistas en retrospectiva pueden parecer mínimas, se desató una auténtica espiral de transformaciones. En primer lugar, para las elecciones de 1979 participarían tres nuevos partidos que habían logrado su registro condicionado: el Comunista Mexicano, el Demócrata Mexicano y el Socialista de los Trabajadores. En segundo lugar, éstos contaron con algunos elementos para realizar sus respectivas campañas. Y en tercer lugar, dado el nuevo método de integración de la Cámara, ocuparon algunos escaños.

Las primeras elecciones (1979) luego de la reforma

Finalmente llegó el día de la primera elección federal bajo el manto de la reforma política. Fue el primer proceso después de la modificación que permitió la entrada de nuevas agrupaciones a la competencia, luego de que la puerta estuviera clausurada por casi 30 años. Los partidos Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores y Demócrata Mexicano debutaban bajo las nuevas reglas y se sumaban a los entonces tradicionales PRI, PAN, PPS y PARM. Se inauguraba el sistema mixto de conformación de la Cámara de Diputados que le daría una presencia mayor a las oposiciones en ese órgano legislativo. Pasaban por la televisión y la radio los primeros programas de los partidos políticos que representaban una pequeña inyección de aire fresco frente a las rutinas oficialistas de los noticieros. Los partidos, considerados por la Constitución a partir de entonces como “entidades de interés público”, recibían del Estado algunas prerrogativas (financiamiento, exenciones fiscales, franquicias postales y telegráficas) para ayudarlos a asentarse y a desplegar sus respectivas campañas. Los candidatos hacían proselitismo, se desplazaban por sus distritos y los plurinominales, por el país. Y las elecciones habían sido precedidas de una amnistía a los presos políticos.

No sólo era un tiempo de novedades sino de expectativas. Las nuevas reglas y realidades presagiaban una mayor competencia, un ejercicio mayor de las libertades, una sacudida al monolitismo imperante. Era apenas una rendija, pero a través de ella, quizá, se podrían colar los vientos del pluralismo, la tolerancia, la democracia. Expresiones ideológicas que antes vivían en la penumbra podían ahora hacer política a la luz del día y bajo la protección de la ley. El país de “un solo ideario legitimado por la historia” empezaba a ser el de las múltiples corrientes y programas. La palabra cambio sintetizaba la aspiración de miles y miles de ciudadanos. Las condiciones de la competencia eran todavía marcadamente inequitativas, pero... Roma no se construyó en un día.



Y a su vez, esa novedosa experiencia era producto de una operación de Estado —la reforma política— que conscientemente facilitaba la incorporación de fuerzas políticas hasta entonces marginadas y que expandía un espacio —la Cámara de Diputados— para el encuentro y recreación de la diversidad, que a su vez era producto de una creciente conflictividad en muchos espacios de la vida pública (universidades, sindicatos, organizaciones agrarias, empresariales y hasta el surgimiento de guerrillas rurales y urbanas) que no encontraban conductos de expresión en el mundo institucional; que a su vez eran producto de una sociedad modernizada, y por ello plural, compleja, contradictoria, que no podía ni quería ser encuadrada en un solo ideario, una sola organización, un solo discurso.

La reforma era vista, desde el gobierno, y ahí están los discursos de don Jesús Reyes Heróles, como una operación preventiva, capaz de ofrecer un cauce al descontento y un lugar a las “minorías”. Una “válvula de escape” se decía. Pero para las oposiciones, la reforma suponía una plataforma mejor para continuar con sus esfuerzos, para darse a conocer, para crecer, para construir puentes con sus potenciales electores, para convertirse en parte del paisaje nacional, como diría François Mitterrand. Ya se

sabe: en la historia no se expresa una sola lógica, y son las lógicas en plural, las expectativas diversas, las apuestas enfrentadas, las políticas encontradas las que acaban modelándola.

Así llegó el momento de los comicios, el 1 de julio de 1979. El día en que el primer experimento cobijado en las nuevas reglas tenía lugar. La fecha en que las esperanzas se confrontan con la “realidad”. Los siete partidos contendientes refrendaron su registro (entonces se necesitaba 1.5% de los votos). Y los tres primeros obtuvieron las siguientes votaciones: PRI 69.71%, PAN 10.79 y PCM 5.0. Los seis partidos de oposición tendrían, en conjunto, 104 diputados y el PRI, 296.

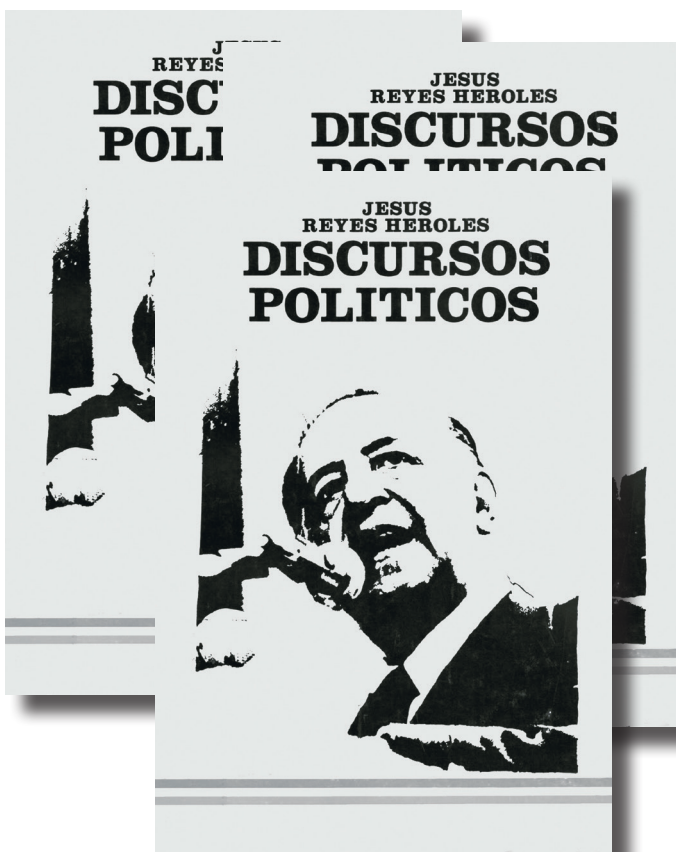
La composición de la Cámara de Diputados

De los 300 distritos, el PRI ganó 291 y cuatro el PAN. Cinco fueron anulados y luego ganados por el PRI. Esos datos expresan la persistencia de un partido hegemónico y una falta de competitividad marcada. No obstante, cinco partidos lograron integrar grupos parlamentarios. El PAN sumó a sus cuatro uninominales 39 de representación proporcional, logrando una bancada de 43 diputados. Los otros cinco partidos sólo alcanzaron diputados plurinominales: PCM, 18; PARM, 12; PPS, 11; PDM, 10; PST, 10. Pluralidad sí, pero con un partido que podía por sí mismo tomar todas las decisiones en esa Cámara.

Cambios por goteo

Las novedades que acarreó la reforma política empezaron a caer por goteo. Fue un movimiento lento pero constante, incremental. Primero, los partidos políticos con registro se empezaron a convertir en parte del paisaje nacional. No eran ya plantas exóticas, sino corrientes políticas asentadas y legitimadas en el país. Su presencia en la Cámara de Diputados ilustraba, aunque fuera en forma germinal, la coexistencia de idearios que tenían que convivir y competir. Y en algunos municipios se empezaron a producir auténticas luchas por los ayuntamientos e incluso algunos fenómenos de alternancia.

En 1977, de cerca de 2 500 municipios, sólo cuatro eran gobernados por partidos de oposición. Y fue en ese terreno donde paulatinamente las distintas organizaciones empezaron a lograr algunos triunfos. En 1979, por ejemplo, el Partido Comunista ganó su primer municipio, Alcozauca, en La Montaña de Guerrero, mientras que el PAN, con una mayor tradición (ya había ganado dos capitales estatales en 1967, Hermosillo y Mérida), incrementó el número de sus victorias. Se trataba de un cambio poco espectacular pero que paulatinamente arrojó algunos resultados.



Lecciones

De la actuación de don Jesús Reyes Heróles y de aquella reforma pueden obtenerse varias lecciones:

1. En la historia hay momentos plásticos, coyunturas en las cuales aparece la posibilidad de modelar el futuro. Se trata de instantes cargados de incertidumbre pero también de posibilidades. Los conflictos son la expresión de un modo de operar que resulta inadecuado, rebasado, tensionado por nuevas realidades y que demandan algún horizonte inédito. Pero la edificación del futuro no se da por inercia. El momento puede ser desperdiciado. Se requiere de un espíritu reformador para ofrecer cauce a lo nuevo, a lo inédito. Y siempre existe la posibilidad del inmovilismo, de la degradación, de la descomposición.

2. Como ya apuntaba, en la historia no existe una sola lógica. Son las lógicas en plural las que la modelan. La reforma diseñada por don Jesús Reyes Heróles tenía un carácter preventivo; era una especie de válvula de escape a la creciente tensión política y social. Pero desde las oposiciones, la lógica era otra. La reforma podía y debía ser aprovechada


para crecer, para tender puentes con la sociedad, para convertirse en fuerzas políticas con sustento, con presencia, con votos. Esas dos lógicas convergieron en el intento por trazar un nuevo escenario para su reproducción.

3. La reforma de 1977 es la típica reforma que construye futuro, que delinea un horizonte. No fue una reforma terminal, sino inaugural, que desencadenó nuevas y más profundas reformas. Si en un inicio se trató de abrir una puerta para el ingreso de los excluidos y para ofrecerles un espacio en la Cámara de Diputados, con posterioridad las nuevas y viejas oposiciones reclamaron otras operaciones transformadoras: órganos y procesos electorales imparciales, condiciones de la competencia equitativas, tribunales para dar certeza al procesamiento de las controversias.

4. La reforma diseñada por Jesús Reyes Heróles asumió que el pluralismo político debía encontrar cauce. Que la paz sólo sería posible en el marco de una convivencia de la diversidad en la que pudieran ejercerse las libertades. Como lo apuntó en Chilpancingo, el riesgo era el del autoritarismo ciego empeñado en construir un país a imagen y semejanza del poder, cuando un México modernizado había desbordado los estrechos límites de un sistema monopartidista.

5. En 1971, Reyes Heróles escribió: “En la decisión política se concentran o resumen todas las actividades concernientes al hombre [...] Sabemos que la política es economía concentrada, pero también en ella se resume la sociología, los problemas que trascienden al hombre como tal; la cultura, con la cual emparenta el pensar y el actuar político. La decisión política abarca todo aquello que influye en la configuración de una sociedad”⁹ Y en efecto, así pensada la política, la política democrática, puede ser la vía por excelencia para la convivencia civilizada de la diversidad.

Don Jesús supuso que una época terminaba y otra pugna por abrirse paso. No creo que ni él ni nadie pudiera en su momento suponer hasta dónde nos conduciría aquella reforma inaugural, pero tuvo el gran mérito de dar el primer paso, entendiendo que México ya no cabía bajo el manto de una sola organización partidista, de una sola ideología, de una sola manera de ver y evaluar las “cosas”.

Hemos hablado de una reforma memorable y de un hombre igualmente digno de reconocimiento porque abrió cauce para la concordia en medio de abismales diferencias. 

⁹ “Revolución y desarrollo político”, en *Análisis ideológico de la Revolución mexicana, 1910-1971*, México, Comisión Nacional Editorial, PRI, 1972, p. 113.

México: educación pública y formación de un investigador en ciencias sociales**

Facultad de Economía, UANL: *Alma mater* primigenia (1962-1967)

En septiembre de 1962 tuve la fortuna de ser aceptado como alumno en la recién fundada Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). La institución era dirigida por Consuelo Meyer, comisionada por el Banco de México, quien tenía la encomienda de imprimirle elevados estándares académicos. Además de las clases de micro y macroeconomía, así como de otros cursos de la especialidad, cabe destacar la existencia de dos materias tituladas Evolución de la civilización contemporánea I y II. En ellas se estudiaba el devenir del conocimiento desde el mundo antiguo con la aparición del pensamiento racional iniciado por los griegos y los romanos, la Edad Media con la mística religiosa y filosófica, y la época moderna con el Renacimiento, hasta llegar al positivismo y el marxismo del siglo XIX y la primera mitad del XX.

En mi caso, la capacidad de polemizar, reflexionar con cierta profundidad y trabajar con dedicación, cualidades que debe poseer un académico, tuvo su formación básica cuando cursé las clases anteriores en mis estudios de licenciatura en la Facultad de Economía de la UANL, mi *alma mater* primigenia.

La universidad es una institución estatal. Habiendo estudiado primaria, secundaria y preparatoria en escuelas gubernamentales, resultaba ser un joven universitario producto de la educación pública en México, cuyo significativo desarrollo constituyó uno de los grandes logros de la Revolución mexicana de 1910.

* Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.

** Discurso del autor pronunciado en la sesión solemne del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) el 20 de noviembre de 2014.

El Colegio de México: segunda *alma mater* (1967-1969)

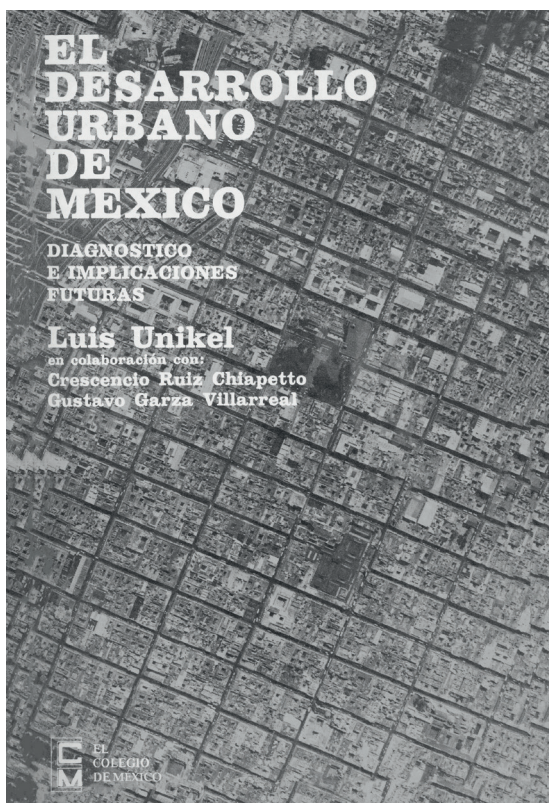
En calidad de migrante interno por motivos escolares, llegué a la Ciudad de México en septiembre de 1967 para estudiar la maestría en Economía en El Colegio de México. Me percaté inmediatamente de que se trataba de una institución de excelencia que combinaba la investigación y la docencia.

El Colegio de México es un organismo descentralizado que depende del financiamiento público del gobierno federal. Mi segunda *alma mater*, por ende, pertenece al Estado, por lo que mi deuda con el sistema educativo público pagado por el pueblo de México se elevó.

Al terminar la maestría empecé a buscar empleo y me enteré de que en El Colegio “andaban buscando un economista” para trabajar en un proyecto de investigación sobre el proceso de urbanización en México. Aunque mi ignorancia sobre esa temática era total, me entrevisté con Luis Unikel, coordinador del estudio, quien me explicó que requería un economista para analizar las funciones económicas de las ciudades, su estructura del consumo, finanzas y desigualdades de ingreso. No recuerdo haberle mencionado mi absoluto desconocimiento de las cuestiones económicas de las ciudades, pero supongo que no dije nada, pues ¡me contrató como investigador!

Formación autodidacta en economía urbana (1970-1976)

En enero de 1970, a los 24 años, el joven que había emigrado a la capital del país para estudiar un posgrado se convirtió en investigador en El Colegio de México. La disciplina de trabajo y el pensamiento teórico-conceptual que había adquirido en mis estudios me permitieron iniciarme como especialista en un tema que me era total-



mente ajeno. La culminación de mi etapa de investigador dentro del proyecto de Luis Unikel fue en diciembre de 1974, cuando se terminó el manuscrito que se tituló *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*. Su versión en forma de libro apareció en 1976 y permanece como una obra de consulta clásica para los investigadores de la especialidad.

Generalizando mi caso, se evidencia incuestionable la función crucial que desempeñan las instituciones de educación pública universitaria en la formación académica y profesional de los cuadros científicos en México, tanto en las ciencias naturales como en las sociales.

Universidad de Cambridge, 1972-1973: tercera *alma mater*

En 1972 inicié un diplomado sobre Desarrollo Económico en la Universidad de Cambridge, fundada en 1231 mediante un decreto del rey Enrique III, una institución pública que se convirtió en la tercera *alma mater* de mi vida escolar.

En 1991 fui invitado como investigador visitante por el Centre of Latin American Studies, de la Universidad de

Cambridge. En esa oportunidad principié la lectura y recopilación sistemática de bibliografía especializada en el sector servicios y sus peculiaridades territoriales, tarea que estuve haciendo de manera intermitente durante 15 años, antes de iniciar en 2005 la investigación sobre la organización espacial del sector servicios en México.

Investigador individual: UNAM, cuarta *alma mater* (1975-1985)

A partir de la culminación de *El desarrollo urbano de México*, en 1975 se me otorgó la planta de profesor-investigador de El Colegio de México e inicié mi carrera docente en la maestría en Desarrollo Urbano, como investigador con sus propios proyectos. ¡Fue el momento de la verdad!

El Banco Interamericano de Desarrollo solicitó a El Colegio de México participar con una ponencia sobre la situación de la vivienda en México en un evento latinoamericano que se efectuaría en Washington, el cual fue organizado por Martha Scheingart y un servidor. Nuevamente me encontraba ante un tema desconocido, pero nos pusimos a trabajar arduamente y, más que el documento breve solicitado, elaboramos un libro: *La acción habitacional del Estado en México* (1978).

En 1979 realicé mi primera investigación individual que, siendo un trabajo relativamente modesto, establecía un planteamiento concreto para implementar una estrategia de desarrollo económico y urbano para México: *Industrialización de las principales ciudades de México* (1980).

Específicamente, se seleccionaron tres ciudades para que constituyeran zonas especiales donde centrar las políticas de infraestructura y promoción económica, de tal suerte que constituyeran los motores del desarrollo y de la descentralización industrial. No obstante que la investigación se realizó con apoyo financiero de la antigua Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, al parecer nadie de dicha dependencia lo leyó. Posteriormente me enteré de que en ese año, en su séptimo plan quinquenal, la República Popular China había establecido sus primeras zonas económicas especiales, esto es, la misma idea. Ellos las implementaron y desarrollaron sistemáticamente hasta llegar a tener polos mundiales como Shenzhen, en la provincia de Guangdong, y el megaproyecto de Pudong, en Shanghái. Los resultados están a la vista, pues China ha crecido 10% anual y México, 2.5%. China requiere siete años para duplicar su PIB y México, 30.

Desde 1977 había iniciado mis estudios de doctorado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al tiempo que seguía como investigador en El Colegio de México. En agosto de 1980 obtuve mi candidatura y dos años después entregué la versión final de la tesis y obtuve el grado. La tesis salió publicada

en forma de libro como: *El proceso de industrialización de la Ciudad de México, 1821-1970* (1985).

Desde mi perspectiva, la obra constituye uno de los trabajos de mayor envergadura teórica, conceptual y estadística que he realizado. Se logró identificar el principal determinante de la concentración industrial en el espacio mediante la categoría histórica denominada condiciones generales de la producción (CGP) —infraestructura y equipamiento—, cuyo valor dividido entre el capital fijo privado constituye lo que bauticé como *coeficiente de la composición interna del capital constante fijo*. Su mayor valor en la Ciudad de México permite que sus empresas tengan tasas de ganancia más elevadas. Ello hizo posible evidenciar que las ciencias sociales, al igual que las naturales, pueden ser de carácter nomotético, esto es, capaces de formular leyes del comportamiento de los fenómenos del mundo real.

En fin, la UNAM me permitió consolidar mi formación profesional y constituyó mi cuarta *alma mater*.

Dos décadas de libros convencionales (1985-2005)

Las políticas neoliberales tuvieron su epicentro en Estados Unidos e Inglaterra, pero se impusieron a toda la Unión Europea y a algunos países latinoamericanos y asiáticos, entre ellos México. Ello impactó de manera significativa a los cuerpos de investigación, pues las exigencias macroeconómicas se acompañan con la imposición de enfoques metodológicos y temas de investigación acordes con la corriente anglosajona hegemónica. Lo más notable para nuestros propósitos es la desaparición de la escuela francesa de sociología urbana marxista y la generalización de enfoques técnicos de corte neoclásico y estadístico: la economía, sociología y ciencia política se transforman en ramas de la econometría.

Por la atmósfera prevaleciente, me orienté a trabajar en lo que denominé obras convencionales, que aunque son significativas dentro del estado de conocimiento de la disciplina en México, ninguna alcanza el umbral nomotético del trabajo anterior. Sea como fuere, se lograron publicar 13 libros en esos 20 años.

Hacia una escuela de economía política urbana (2005-2014)

En el nuevo contexto geopolítico mundial, y visualizando la trascendencia de la Revolución terciaria que los principales países del mundo estaban experimentando desde la segunda mitad del siglo XX, reorienté mis tópicos de estudio hacia la organización espacial del sector comercio y servicios en México, lo cual me permitió retornar al enfoque de economía política urbana.

VALOR DE LOS MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Gustavo Garza



EL COLEGIO DE MÉXICO

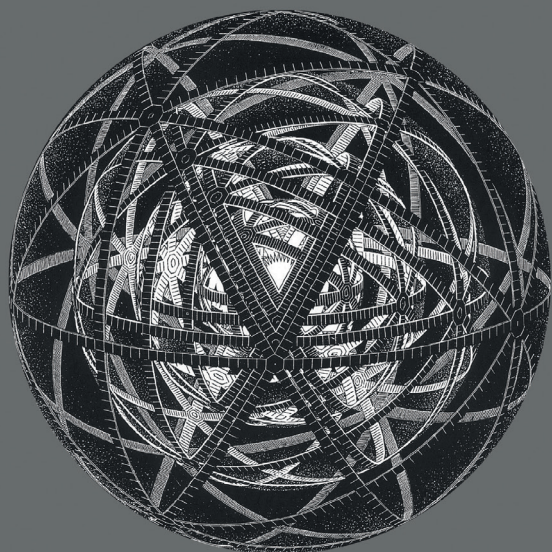
El impulso de la investigación sobre la organización espacial del sector terciario se logró ampliamente al publicarse, entre 2006 y 2011, una pentalogía de libros sobre la estructura, participación, dinámica y organización espacial del sector comercio y servicios en México, el cual contribuye con más de 70% del PIB nacional.

El capítulo XII del último libro presenta una visión totalizadora del proceso de servicialización según ocho regiones, 32 entidades federativas y 100 ciudades. Con la información del PIB terciario en los tres niveles espaciales anteriores, se diseñó un ejercicio estadístico para validar empíricamente una *Teoría unificada espacio-sectorial del desarrollo económico* propuesta en el capítulo. Se concluyó que las condiciones generales de la producción (CGP), como categoría histórica, constituyen un capital socializado indispensable para la acumulación ampliada del capital de las empresas privadas y, por ende, el vínculo entre el desarrollo económico y su organización territorial. Me propuse la realización de una trilogía que tuviera como meta validar estadísticamente la teoría unificada espacio-sectorial del desarrollo económico.

En el libro primero (*Teoría de las condiciones y los servicios generales de la producción*, 2013), se plantea la

VALOR DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Gustavo Garza
Coordinador



CEDUA | 1964
50 años | 2014
EL COLEGIO DE MÉXICO

existencia del *binomio condiciones y servicios generales de la producción*, que se conceptualiza como parte integral de la teoría del capital, a la que se le imprime un carácter tridimensional.

El libro segundo (*Valor de los medios de producción socializados en la Ciudad de México*, 2014) valida parcialmente dicha teoría cuantificando el valor del capital constante de los medios de producción socializados de la urbe: sistema hidráulico, servicio eléctrico, dotación de hidrocarburos, red vial, metro-metrobús y telecomunicaciones.

Finalmente, en el libro tercero (*Valor de los medios de consumo colectivos en la Ciudad de México*, 2015) se calcula el valor de los siguientes medios de consumo colectivos de la metrópoli: inventario habitacional, sistema educativo, equipamiento de salud, mobiliario cultural, edificios gubernamentales y áreas verdes.

La validación estadística de la teoría establecida representa un avance en la investigación de la naturaleza de la ciudad como monumental fuerza productiva, el cual contribuirá indudablemente a impulsar el progreso conceptual de la economía política urbana.

Por todo lo anterior, me siento bienaventurado por haber tenido la oportunidad de trabajar en el sector académico, el cual me ha permitido desempeñar una labor gratificante que le ha dado sentido a mi vida, más allá del comfortable rol de investigador asalariado de clase media.

El argumento central de esta intervención, en síntesis, sostiene que los investigadores y científicos no surgen por generación espontánea, por mera genética, vocación o virtuosismo personal, sino que son producto de las instituciones de educación universitaria, principalmente las públicas, dentro de una estructura social determinada, y de ciertos factores subjetivos. Ante la pérdida de competitividad educativa y productiva de México dentro de la economía mundial en las últimas tres décadas, raíz de la grave violencia criminal que socaba y amenaza con devastar a la República, una de las principales acciones para revertir tan crítica situación es reforzar la calidad académica de las universidades públicas, formando más y mejores investigadores.

Epilogo y agradecimientos: la BUAP, mi quinta alma mater

En el contexto de un México altamente urbanizado, el H. Consejo Universitario de la BUAP tuvo a bien otorgar a un especialista en la denominada ciencia urbana y regional el grado de Doctor Honoris Causa, incorporándolo a su claustro académico.

Hago público mi reconocimiento a Alfonso Esparza Ortiz, rector de la BUAP; al secretario general, René Valdiviezo Sandoval; a Francisco Vélez Pliego, director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSH), quien postuló mi candidatura, así como a mi joven colega Sergio Flores González por su activa participación en el proceso. Extiendo mi agradecimiento a los integrantes de la Comisión de Grados Honoríficos y Distinciones, así como a todos los miembros del H. Consejo Universitario, quienes aprobaron por unanimidad la propuesta. También quedo en deuda con las instituciones y las personas que, muy pródiga y desinteresadamente, tuvieron a bien apoyarla.

Manifiesto mis votos sinceros para que la BUAP, mi nueva *alma mater*, participe exitosamente en enfrentar los retos que se tienen para insertar al país dentro de las sociedades del conocimiento del siglo XXI. Espero tener la oportunidad de contribuir con la universidad, por modesta que pueda ser mi intervención, en cuestiones metodológicas y de la praxis de la investigación en economía urbana. ☞

Cristóbal Plantino

En el “Discurso de su vida” del 22 de septiembre de 1598, preso ante el tribunal novohispano del Santo Oficio, el joven impresor flamenco, Cornelis Adriaens de Keyser (Cornelio Adrián César) declaró: “y después [de siete años de aprendizaje en Haarlem con Antonis Ketel] se fue a la Ciudad de Laydem en Holanda a la emprenta de Christoual Plantin donde estuuo dos años y medio”, un comentario medio cierto, pues Plantino estuvo en la cursal universitaria de su imprenta en Leiden por razones políticas entre 1583 y 1585, y César, que era un muchacho de 14 o 15 años, llegaría ahí en 1584 o 1585. Entonces es probable que conoció al ilustre impresor —o por lo menos que lo vio— antes de que éste volviera a Amberes. Para esta fecha, Christoffel Plantijn o Christophorus Plantinus ya era famoso, y su imprenta era la más grande y próspera en Europa. Es más, en 1572, el mismo año en que naciera César —el último hijo de una familia de tintoreros de paños en Haarlem—, Plantin ya era famoso: ese año terminó de imprimir la *Biblia sacra hebraice, chaldaice, græce et latine*, obra que le costó 12 000 florines al rey Felipe II de España y que tardó cinco años en hacerse (se tiraron 960 ejemplares regulares, 200 mejores, 30 finos, diez extrafinos y 13 en pergamino), una de las obras eminentes de la bibliografía occidental por su complejidad tipográfica, su alcance escolástico y su excelencia técnica.

Entonces, el comentario de César ante los inquisidores era medio cierto; podría ser que buscaba la simpatía de sus jueces —hombres de libros, sabrían de la casa de Plantin—, pero nunca le preguntaron nada sobre eso, y no es probable que la presunción hiciera efecto. Lo causa más en nosotros, los que nos interesamos por la historia del libro en México, 400 años después de declarado.

Por mi parte, imprimí un libro dedicado a Cornelio Adrián César en 1990. Me interesé en su caso cuando un

librero que despachaba detrás de la Catedral de México me vendió un *Boletín de la Biblioteca Nacional* con un artículo de Alexandre Stols, el impresor y bibliógrafo holandés, sobre César. Ahí compuse en letra de caja el proceso entero ante el Santo Oficio, y lo dicho sobre Cristóbal Plantino.

Años después, John Ridland, un poeta norteamericano nacido en Inglaterra —que conocí porque mi maestro Harry Duncan le imprimió dos libros en la década de los 1980, y porque posteriormente yo dediqué dos años de mi vida a componer e imprimir su traducción al inglés americano del poema inglés del siglo XIV *Sir Gawain and the Green Knight*—, me mandó la traducción que él y su esposa hicieron del “soneto famoso de Christophe Plantin”, y me dijo: “Es un soneto que he visto colgado, enmarcado, en varias casas europeas; un soneto que, cuando visites el Museo Plantin en Amberes, podrás comprar, compuesto en letra antigua e impreso en una de las prensas de madera; un soneto que está esculpido en roca en una de las calles de Leiden” (y me envió una foto de la roca esculpida).

El aniversario de bodas de los traductores se avecinaba, excelente pretexto para imprimirlo en francés e inglés —no obstante que mi motivo verdadero era que sentía un lejano parentesco con Plantino—. Envié una prueba de nuestra versión en francés a una amiga que vive en París, que expresó dudas sobre algunas palabras. Resultaron ser versiones del siglo XVI de palabras modernas, y en lugar de poner una nota que lo explicara decidí componer el texto al estilo antiguo, con las s-largas y demás. Así no habría duda alguna de que se trataba de un soneto viejo.

Envié un ejemplar de la tarjeta a Francisco Segovia, colaborador del Taller Martín Pescador desde mediados de los años 1970. A vuelta de correo, me envió su traducción al español, acaso más parca que la de inglés, pero, quizá, de acuerdo con el protestantismo clasemediero

* Tipógrafo, impresor y editor.

Le bonheur de ce monde

Avoir une maifon commode, propre & belle,
Un jardin tapiffé d'efpaliers odorans,
Des fruits, d'excellent vin, peu de train, peu d'enfans,
Pofféder feul, fans bruit, une femme fidèle,

N'avoir dettes, amour, procès, ni querelle,
Ni de partage à faire avecque fes parens,
Se contenter de peu, n'efpérer rien des grands,
Régler tous fes deffeins fur un jufte modèle,

Vivre avecque franchife & fans ambition,
S'adonner fans fcrupule à la devotion,
Domter fes paffions, les tendre obéiffantes,

Conferver l'efprit libre, & le jugement fort,
Dire fon chapelet en cultivant fes entes,
C'eft attendre chez foi bien doucement la mort.

La felicidad de este mundo

Una casa tener, cómoda, limpia, hermosa,
Y un jardín tapizado de perfumadas flores,
Árboles, vino, pocos hijos, pocas labores,
Y para sí, sin bulla, una devota esposa,

No tener pleito, amante, ni pendencia onerosa,
Ni herencia que partir entre los sucesores,
Contentarse con poco, no fiarse de señores,
Trazar todo dibujo según regla juiciosa.

Virir sinceramente y sin gran ambición,
Entregándose a fe, piedad y devoción,
Domeñar las pasiones, hacerlas obedientes,

Teniendo el alma libre y el raciocinio fuerte,
Recitar el rosario y sembrar las simientes,
Es aguardar en paz y con dulzor la muerte.

(Trad.: Francisco Segovia).

Happiness in this world

Having a house convenient, pretty, neat,
A garden where the espaliers smell sweet,
Fruit trees, fine wine, few children, little strife,
Possessing, all one's own, a quiet, faithful wife,

Having no quarrels, lawsuit, lover, debt,
No large estate for greedy heirs to get,
Content with little, scraping to no man,
Sound precedents to guide one's every plan,

Living in openness without ambition,
Devoted to one's faith with true contrition,
Ruling one's passions, schooling them to behave,
Keeping one's spirit free, one's judgment grave,

Telling one's beads while grafting one's new plants,
Waiting home in peace, to join Death's Dance.

(Trad.: Muriel y John Ridland).

del original. Volvimos a componer el soneto en francés, seguido por la versión en español, e imprimimos una foja. Al recibirla, me comentó Segovia: “Hubieras puesto las

tres versiones juntas”. Volver a componer los poemas para que aparecieran juntos me parecía un exceso.

Casi 25 años después de mi libro sobre Cornelio Adrián César, me encuentro preparando una nueva versión, aumentado su tamaño cuatro o cinco veces más —porque ahora entiendo con más claridad su aportación a la bibliografía novohispana—. En el capítulo sobre su vida temprana, me era necesario tratar de entender por qué una imprenta tan ilustre le dio trabajo a este muchacho, cuando en Europa circulaba un excesivo número de aprendices de imprenta en busca de trabajo, y Leiden era una ciudad universitaria, rebosante de juventud.

En el proceso de imprimir, algunas de las actividades requieren de educación, otras de habilidad, fuerza, aguante o paciencia. A César lo hubieran tenido por hábil. El arte que un joven podría aprender con mejor destreza que un adulto era el de entintar con las balas de cuero. Se requería que la tinta se aplicara de tal modo que no se vieran líneas sobrepuestas, partes más negras que otras, los ojos de las letras atestadas; todo debía de ser parejo en el territorio de una página, y similar durante toda la edición para evitar sobresaltos de percepción. El territorio de un libro era, como el escenario de un teatro, una ficción: se buscaba dar la idea de la perfección.

El soneto es —todos lo dicen— una paráfrasis, una idea, tomada de un epigrama de Marcial (X 47). Habla de valores que cualquier europeo podría entender y admirar: hombre común, sencillo, disciplinado. No es un verso para la aristocracia ni para la realeza. Plantino tuvo cinco hijas y dejó una fortuna en la forma de su casa editorial que siguió en la familia hasta 1876, y que hoy es la sede del Museo Plantin. No se sabe si tuvo un jardín con flores. Sus libros, hoy día, se siguen vendiendo en precios aristocráticos en el mercado del libro antiguo.

Cornelio Adrián César, en una petición ante los inquisidores en 1622, se queja de su pobreza y dice: “Tengo muger y cinco creaturas y no quisiera que se quedaren juerfanos”. Cuando murió, en 1633, a diferencia de lo que sucedió con Plantin, no quedó rastro de su sangre: el apellido César no vuelve a resaltar en la historia, ni la de la imprenta novohispana, ni en bibliografía, ni en el ámbito político. Su pelo rubio y lacio desapareció en el pozo de 400 años de mestizaje.

En fin, el soneto no retrata estas vidas que en una ocasión se cruzaron. Es más, una de las crónicas dice: “Según la tradición Plantin fue el autor del conocido soneto ‘Le Bonheur de ce Monde’; no tenemos por qué dudar que realmente escribió el soneto”. Otra habla del soneto “atribuido a Plantin”. Inmediatamente dudamos. “Atribuir” nos instala en un territorio sin conocimiento seguro. Las cuatro sílabas son suficientes para desarticular el teatro.

Para mí, sin embargo, fue un gozo imprimir las versiones y unir así a Cristóbal Plantino, Cornelio Adrián César, John Ridland y Francisco Segovia. ❧



Conferencia Internacional Metropolis

7 al 11 de septiembre



Los migrantes actores clave del siglo XXI

Palacio de Minería, Ciudad de México



Foto: Elsa Medina



www.metropolis2015.unam.mx

Sesiones plenarias

Martes 8 de septiembre
México como país de expulsión, recepción y tránsito de migrantes
Relevancia de la migración Sur-Sur

Miércoles 9 de septiembre
Migración y megaciudades
Mujeres migrantes: su inserción laboral en la esfera doméstica

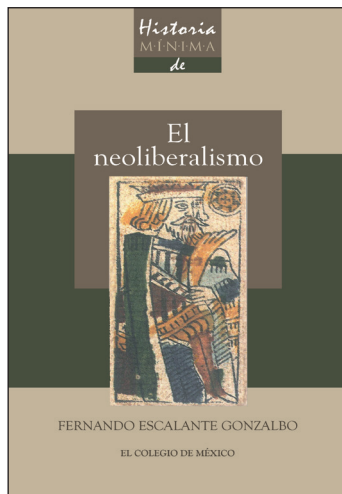
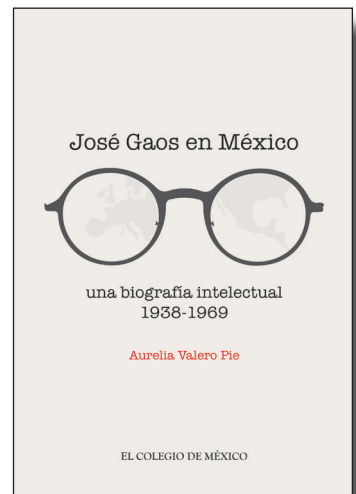
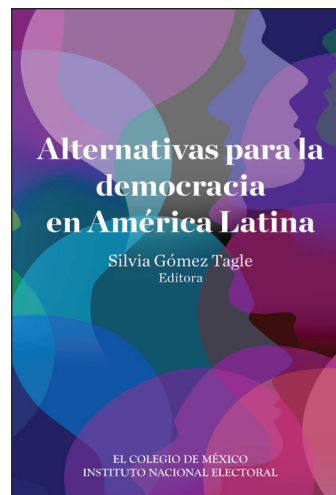
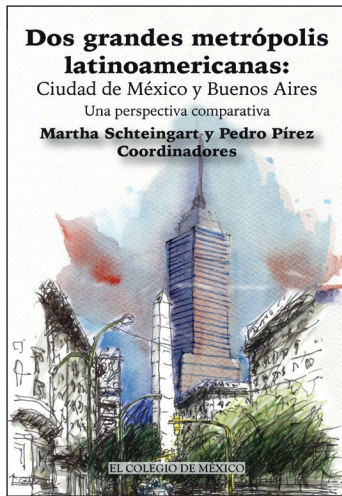
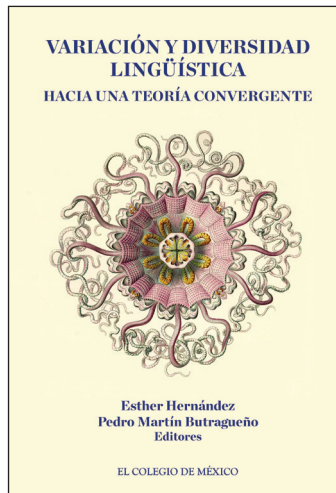
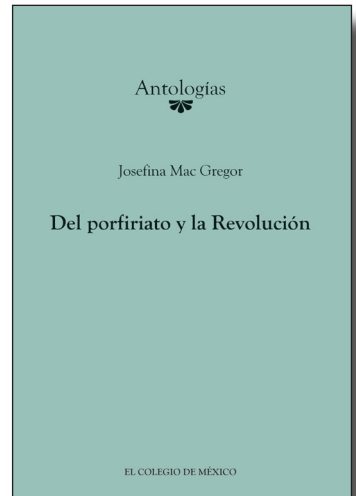
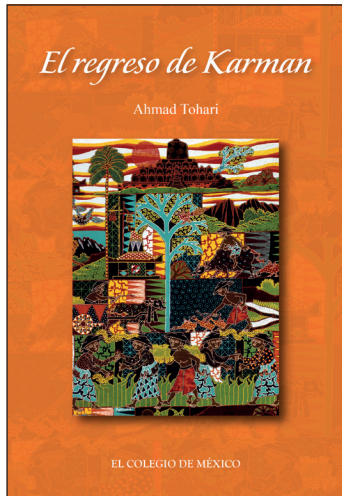
Jueves 10 de septiembre
Migración y Objetivos de Desarrollo Sustentable Post 2015
Competencia global para la atracción de estudiantes

Viernes 11 de septiembre
Crimen organizado y tráfico de personas
La migración en el cine

Para enviar sus propuestas de sesiones de trabajo (Workshops) y de ponencias individuales, por favor entre a: <https://www.checkmein.com.mx/Registro/metropolis>

DESCUENTOS

- Personal académico de la UNAM
j.orta@unam.mx
- Académicos de América Latina, el Caribe y de la República Mexicana
lameda@unam.mx
- Miembros de organizaciones no gubernamentales (ONGs)
diebb@unam.mx



El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.
Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
fax: 5449 3000, ext. 3157, o correo electrónico:
publicolmex@colmex.mx